ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL CELEBRADO EL DIA 6 DE MAYO DE 2026

ASISTENTES:

Presidentes:

D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla, Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

D.ª María del Valle Luna Zarza, representante de la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Asistentes

D. Jesús Alberto Márquez Navarro, Comisario de Policía Nacional en Ciudad Lineal.

D. Javier Cuesta Rodríguez, Inspector Jefe de Servicio Operativo de Policía Nacional.

D. Francisco Caletrio Villa, Jefe Comisaría Zonal IV de Policía Municipal.

D. Manuel Moreno Almendro, Comisario de Policía Municipal de la Comisaría Integral del Distrito de Ciudad Lineal.

D. Francisco Catalán Llamas, Inspector de Policía Municipal.

D.ª Beatriz Elorriaga Pisarik, en representación del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias.

D. Miguel Dueñas Salinas, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular.

D. Adela Isabel Suárez Gómez, en representación del Grupo Municipal Más Madrid.

D. Juan Martínez Rodríguez, en representación del Grupo Municipal Socialista.

D. Isidoro Sevilla Sanz, en representación del Grupo Municipal Vox.

Asistió también el Coordinador del Distrito, D. Fernando Alonso Barahona.

Secretaria:

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

D.ª M.ª Jesús Cárdenas Delgado.

Toma la palabra la Sra. Concejala Presidenta: Bienvenidos vamos a dar comienzo a al Consejo de Seguridad, quiero dar en primer lugar la bienvenida a los representantes que nos acompañan a doña Valle la representante de la Delegación de Gobierno al nuevo Comisario ya incorporado desde hace unos meses don Alberto el nuevo Comisario de Policía Nacional que tenemos en Ciudad Lineal, al que desde luego le deseamos todos los éxitos posibles porque serán los éxitos de todo el distrito y de nosotros con Alberto también don Javier Cuesta el Inspector que le acompaña al Comisario Nacional, a don Manuel nuestro Comisario de Policía Municipal del Distrito de Ciudad Lineal que viene acompañado por el Inspector por don Francisco Catalán y también por supuesto al Comisario Jefe Zonal IV que también nos acompaña como cada Consejo de Seguridad, a la representante a doña Beatriz Elorriaga del Área de Vicealcaldía Portavoz, Seguridad y Emergencias y a los Vocales Vecinos de todos los Grupos Políticos aquí presentes. Vamos a dar comienzo al Consejo de Seguridad como todos los años y para ello pues escuchamos todas las aportaciones y todo el trabajo comenzando como no puede ser de otro modo como hago todos los Consejos de Seguridad agradeciendo la labor y el trabajo que desempeñan en el distrito por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que sin ninguna duda benefician a todos los vecinos del distrito.

Punto 1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de noviembre de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 2.- Análisis y valoración de la situación de seguridad pública en el Distrito.

Sra. Concejala Presidenta: Comenzando con el Comisario Nacional don Alberto tiene usted la palabra.

Toma la palabra el Comisario de Policía Nacional en el Distrito de Ciudad Lineal: Muchas gracias Concejala Presidenta, buenas tardes en primer lugar ya me ha presentado la señora Concejala Presidenta del Distrito, presentarme soy el Comisario Jesús Alberto Martín Navarro en el distrito tomé posesión del puesto de Comisario de Distrito de Ciudad Lineal el pasado mes de diciembre, en consecuencia llevo aproximadamente 4 meses y medio en el cargo. Desde que comencé a ejercer la función en primer lugar he podido constatar la excelente colaboración que hay con el Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid y en particular con el Comisario Zonal y el Comisario de Distrito Manuel con el que tengo una relación presente a diario como no puede ser de otra manera. Me gustaría también agradecer aprovechando la oportunidad que me brinda este acto el apoyo de la Presidenta por toda la predisposición de todo lo que hemos necesitado.

Me gustaría ofrecer una breve exposición sobre la situación de seguridad empezando, confirmando y asegurándoles sin ningún género de dudas de que Ciudad Lineal es un distrito seguro, y mi misión como Comisario Jefe de Policía Nacional Distrito es que lo continúe siendo.

Considerando que la población que gestionamos es de 235.000 habitantes aproximadamente en una superficie de 11,43 km^2 el número total en términos absolutos de las infracciones penales registradas puede considerarse más que razonable sumado al hecho de que no ha habido grandes hechos delictivos que hayan causado una alarma social real en la población.

Como reflejo de lo anterior me gustaría destacar que el índice delincuencial anual de los años 2024 y 2025 los años que hemos podido cerrar el ejercicio completo el 2025, el índice delincuencial por cada mil habitantes en 2025 se sitúa en 48,51% en delitos por mil habitantes, y el 2024 49,22%, es decir, en el 2025 bajó un 0,71% delitos por cada mil habitantes.

Me gustaría poner en valor el hecho de que solamente teniendo en cuenta la referencia del primer cuatrimestre de 2026 que son los datos que tenemos registrados hasta el momento, exactamente hasta el 26 de abril que son los datos que tenemos grabados en estadística. En términos absolutos hemos tenido en el distrito 3.805 infracciones penales, lo que quiere decir que si hacemos una proyección estadística del índice de criminalidad para todo de 2026 y si continuamos esta tendencia, es decir, si no cambia ninguna de las variables de una manera abrupta no debería por qué tendremos un índice delincuencial aproximado de 48,57 delitos por cada mil habitantes. Si consideramos que España que es uno de los países más seguros de la Unión Europea estamos aproximadamente 50 delitos por cada mil habitantes muy por debajo, es decir, con una situación mucho más segura que otros estados de la Unión Europea de nuestro entorno como Francia, Italia, Países Bajos o Reino Unido se puede ver claramente, se puede reflejar que el distrito de Ciudad Lineal estamos incluso por debajo del índice delincuencial nacional, es un distrito seguro, quería empezar con estas palabras.

A continuación voy a entrar en algunos datos y detalles sobre estadística criminal y sobre actividad policial. Durante el período de referencia sobre el que tenemos datos estadísticos, es decir, entre 1 de enero y el de 26 de abril del 2026 la actividad delincuencial es verdad que ha experimentado un aumento en el distrito de un 9,03% respecto a las mismas fechas del año anterior, en términos absolutos ya verán que no es tanto. A continuación vamos a señalar algunos delitos que por su incidencia la seguridad ciudadana ha tenido una relevancia más significativa. Homicidios, asesinatos no hemos tenido ninguna ni en 2025 ni en 2024 ni en lo que llevamos en el 2026, lesiones graves hemos subido de 17 a 51 y malos tratos hemos subido de 225 a 259. Sobre esto les voy a hacer alguna mención posterior porque aquí hay un matiz estadístico importante. Agresiones sexuales con penetración hemos bajado a un 25% menos, en términos absolutos seis. El resto de los delitos de libertad sexual hemos subido cuatro en términos absolutos con un 26% más, porque realmente teníamos 29 tenemos ahora 33. Robos con violencia e intimidación estamos prácticamente igual 109-110. Robos con fuerza en viviendas aquí sí hemos tenido un repunte importante 56 a 102 lo que supone un 82 % más. Robos con fuerza en establecimiento 34-47. Hurtos graves y menos graves 97-111 aquí hemos subido un 14%. Hurtos leves aquí hemos subido un 9% nos hemos situado en 524. Sustracción de vehículos hemos bajado un 2%. Robo con fuerza en interior de vehículos hemos subido bastante 181-293 con un 61%. Estafas con tarjetas y cheques aquí estamos englobando los delitos a través de Internet también son ciberestafas hemos bajado en un 23%. Daños leves hemos bajado un 15% nos hemos situado en 100.

Y luego la actividad policial, actas por posesión de consumo de drogas hemos pasado de 464 a 676, es decir, hemos hecho un 46% más. Actas por posesión de armas, objetos peligrosos desde que soy Comisario de Distrito hemos subido un 195%, es decir, hemos pasado de 20 actas por posesión de armas u objetos peligrosos a 59. Inspecciones en establecimientos también hemos subido en este periodo de 37 a 65 casi un 76%. Total de detenidos hemos pasado de 648 a 742. Estoy hablando siempre del mismo periodo que es del 1 de enero al 26 de abril de 2026 comparando con el mismo periodo del año

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

anterior hemos hecho un 15% más de detenidos. En total como les digo es un aumento total en términos porcentuales de un 9%.

El aumento de los índices más importantes de las infracciones penales, primero una gran incidencia tiene la lesiones graves han subido las lesiones graves y aquí me gustaría hacer una mención desde aproximadamente el segundo semestre del año anterior por estadística grabamos estos delitos como concurso real, antiguamente con el anterior modelo cualquier delito que se cometiera con violencia por ejemplo robos con violencia e intimidación, por ejemplo malos tratos o por ejemplo pues agresiones sexuales, solamente grabábamos el delito principal y ahora por norma estadística tenemos que desdoblarlo, grabamos el delito principal y el delito medial que es la lesión que se genera o que se produce, que se comete al cometer el delito principal, por tanto hacemos un concurso real por eso nos ha subido tanto las lesiones. Antes las teníamos más bajas porque solamente grabamos el delito principal y ahora ya grabamos también el delito medial por eso quería explicarlo que este es el motivo a efecto reales tenemos los mismos delitos prácticamente pero las lesiones se están grabando aparte.

Luego en relación con los malos tratos que es uno de los temas que a mí profesional y personalmente más me preocupan porque afecta a población especialmente vulnerable, esta es una modalidad muy difícil de controlar porque se producen en la inmensa mayoría de las veces en el ámbito más privado que es el domicilio de las personas por tanto ahí tenemos muy poca capacidad de actuación generalmente actuamos de manera reactiva. El año pasado aumentó un 2,05% y este año en los primeros meses ha aumentado un 15,11%, la detención de los presuntos responsables se realiza al 100% de los casos. Siempre que tenemos malos tratos tenemos un agresor y tenemos detención pero es muy difícil de prevenir como decía. Desde el 1 de enero hasta 30 de abril hemos tenido exactamente 191 denuncias a la Comisaría de Ciudad Lineal por malos tratos hemos detenido a 150 autores. La valoración policial inicial del riesgo en estos casos nuevos actuales hemos tenido un riesgo extremo, hemos tenido 7 riesgos altos, hemos tenido 34 riesgos medios y hemos tenido 149 riesgos bajos. 157 víctimas tienen ahora mismo actualmente estos son datos que me acaba de dar hoy nuestra Unidad de Atención a la Familia de la mujer la UFAM 157 víctimas tienen medidas judiciales de protección en vigor y 177 tienen medidas policiales de protección y seguimiento por nosotros. De las valoraciones de riesgos las actuales, las que tenemos hoy a día 6 de mayo extremos no tenemos ninguno, alto tenemos uno y es un caso un poco particular, son diligencias de San Blas son una pareja de toxicómanos, ella ha venido a vivir al Distrito de Ciudad Lineal se encuentra en el distrito Ciudad Lineal en el domicilio de la madre por tanto es seguridad nuestra y el autor se encuentra en San Blas, por tanto están separados y están absolutamente y permanentemente monitorizados es el único riesgo alto que tenemos ahora mismo y actualmente tenemos ocho agresores con el dispositivo telemático de control Cometa y tenemos 12 víctimas con teléfono de emergencia atención y protección facilitado por Cruz Roja.

En relación con el seguimiento de las víctimas me gustaría pararme un momento en esto en la labor de la UFAM de la Comisaría siempre hacen el acompañamiento a las víctimas y en todas actuaciones que tengamos tanto carácter judicial como si no hay protección judicial nosotros siempre que haya una valoración de riesgo activa ,es decir, nosotros también tenemos unas medidas de seguimiento policial en colaboración con la Sección de Seguridad Nacional de la Comisaría se establecen dispositivos de vigilancia fija, ocasional aleatoria en domicilio y lugar de trabajo, entrada y salida de centros escolares de los hijos si los tuviera, adoptando medidas correspondientes al caso concreto. Se realizan valoraciones de seguimiento según riesgo policial arrojado en el

sistema VioGén, comprobando periódicamente el cumplimiento de las medidas judiciales de protección, saben que el sistema VioGén establece unos periodos de actualización del nivel de riesgo llevando a cabo dicho control mediante entrevistas también personales en dependencia policiales y telefónicas, así mismo se informa en cada contacto de los teléfonos de emergencia y medidas de auto protección.

Otro de los índices que está preocupando mucho en el distrito son los robos con fuerza en domicilio que efectivamente los tenemos altos. Hay una tendencia alcista considerable los últimos meses, si bien es cierto que es general no solo del distrito. El incremento en estos últimos meses del año en curso es de un 84%. Los grupos organizados extranjeros sobre todo del este de Europa están proliferando luego les daré algunos datos sobre operaciones que hemos hecho. Un delito difícil de perseguir porque se produce dentro de los inmuebles y aprovechando en muchas ocasiones las ausencias de los moradores, de los de los propietarios o de los residentes en los en los domicilios. La detención de varios de estos individuos al comienzo de la Semana Santa a su puesto lo hemos visto claramente un descenso en el índice de robos con fuerza en domicilios. También los dispositivos como hemos puesto en marcha luego les comentaré si me lo permiten les daré alguna pincelada sobre algunos dispositivos. También destaca los delitos de robo con fuerza en el interior de los vehículos con un incremento del 71,88% me estoy parando en aquellos delitos que tenemos más altos y que más nos preocupan y sobre lo que más estamos actuando. A lo largo de los años se ha estado observando también un gran aumento en este tipo de delitos los autores fracturan la ventanilla triangular del vehículo y revuelven en su interior buscando cualquier cosa que pueda ser de utilidad, en muchos casos no se llevan nada simplemente están buscando lo que hay. En algunos de los casos se trata de politoxicómanos de este distrito o de distritos vecinos que sobre todo cuando se encuentran en situación de síndrome de abstinencia pueden llegar a fracturar 10-15 de coches en una tarde noche solamente una persona. Entonces realmente es un delito que genera alarma social es un delito complicado de atajar. Los delitos de hurto graves y menos graves han aumentado un 14,43 %, los delitos leves de hurto un 9,39%, los robos con fuerza en establecimientos han aumentado un 38,24%, sin embargo hemos logrado una buena eficacia porque hemos detenido a 53 personas.

Otro de los índices más preocupantes son los robos con violencia intimidación, desde principio del año ha sido uno de los principales retos y prioridad en la Comisaría de Distrito combatir estos delitos sobre todo porque es una modalidad delincuencial que genera una particular alarma social en la ciudadanía y una inseguridad subjetiva. En los primeros meses del año se había reducido cerca de un 10%, en las últimas semanas se han reputado y al día de la fecha han aumentado un 0,92% con respecto al mismo periodo del año pasado, es decir, subieron y los hemos conseguido atajar otra vez. Se han esclarecido 44 hechos lo que suponen 40% de eficacia policial que es una eficacia alta, se ha procedió a la detención de 44 personas. Debido a las medidas adoptadas el alto nivel de eficacia se ha logrado que estos robos ya no supongan o digamos que hemos disminuido de una manera muy considerable el nivel de inseguridad subjetivamente en el distrito. La práctica totalidad de los hechos han consistido de pequeños robos, a veces iniciando hurtos en establecimientos comerciales en supermercados donde van a hurtar el vigilante de seguridad les ve les quiere parar y entonces ellos para evitar la huida o para facilitar la huida para evitar que les detengan empujan la vigilante de seguridad eso ya se convierte se convierte en un robo con violencia, también personas mayores o jóvenes por ejemplo teléfonos móviles o por ejemplo colgantes de oro pues también son víctimas habituales. En escasas ocasiones

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

se ha producido intimidación con armas muy poquitas veces y casi nunca ha habido lesiones ni siquiera una primera lesión, un empujón que no tiene nada.

Por el contrario la incidencia del delito de estafa con tarjetas crédito y débito con cheques bancarios que el año pasado se incrementó, este año hemos conseguido un descenso muy significativo como les he comentado antes, estamos en un casi un 23% de descenso. Es un delito silencioso y complejo requiere mucha investigación, tenemos un grupo de investigación de este tipo de delitos que son muy profesionales y principalmente se valen del uso de internet y las redes sociales en las distintas vertientes delictivas particularmente las compraventas online, los alquileres online, cargos fraudulentos, suplantación de identidad, llamadas telefónicas tipo phishing, estafas de inversión, criptomonedas, estafas de monedas con cantidades muy significativas etc. ¿cuál es el problema que es el problema? que los autores se encuentran en cualquier punto de la geografía mundial, no ya en Madrid, no se encuentran muchas veces ni en España, la investigación es muy complicada el esclarecimiento es complicado, pero como les digo hemos conseguido bajarlo de una manera muy considerable.

Como he mencionado ya hemos incrementado sensiblemente la actividad policial en el distrito, con las 742 detenciones por infracciones penales que es 14,51% más que 69 han sido por reclamaciones judiciales y también detenciones por Ley de Extranjería hemos hecho 19 lo que supone un aumento de un 90% respecto al mismo periodo del 25 y las actas por posesión y consumo de droga ya se las he comentado antes por posesión de armas también con incremento de 195%. Las inspecciones en establecimientos de ocio ha sido 65 con un 76% más.

Bandas juveniles, si me permiten es una de las problemáticas uno de los temas que más nos ocupan y nos preocupan. En el distrito durante este año se ha seguido manteniendo y reforzando los dispositivos preventivos. Tenemos un dispositivo permanente de planificación ante las actuaciones infracciones producidas principalmente por los DDP y los Trinitarios que son las dos bandas que se encuentran activas en el distrito, principalmente los Trinitarios. El dispositivo se ha venido reforzando con presencia policial de la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana que me consta porque además tengo contacto muy habitual con el Jefe de la Brigada, el Comisario Jefe de la Brigada Provincial que nos están reforzando prácticamente de manera permanente con las Unidades de Prevención de Reacción y con las Unidades de Caballería que los tenemos en los parques los habrán visto principalmente los parques del distrito, los tenemos en Ciudad Lineal y según me dicen los vamos a tener en Ciudad Lineal de momento sin fecha de finalización. El dispositivo también ha contado por supuesto está más en plena y permanente colaboración con Policía Municipal y de ahí viene también el incremento significativo de la eficacia.

También es muy importante la Participación Ciudadana, tenemos un equipo de Participación Ciudadana que son en Policía Municipal los Agentes Tutores nosotros lo llamamos Participación Ciudadana que son los enlaces ciudadanos con los diferentes colectivos y Participación Ciudadana está haciendo un trabajo de prevención en los centros educativos para tratar de detectar de manera temprana los casos de posible captación de jóvenes, de estudiantes, de colegiales por bandas y de captación de información que al final es nuestra misión principal como policías. En cuanto captemos información esa información explotable operativamente se pasa a las secciones de Policía Judicial y Seguridad Ciudadana para trabajarla y para poder atajar antes el problema para poder saber a quién tenemos activo en el distrito y poder actuar. Evidentemente nuestra primera intención siempre es la de la prevención y la de la reeducación pero cuando ya se convierte el tema en un delito claro pues tenemos que

actuar como lo que somos como Fuerza del Cuerpo de Seguridad y tenemos que actuar contra el delito. Entonces bueno durante el año un curso unas cifras les quería facilitar durante el año en curso estamos hablando de cuatro meses se ha detenido 17 presuntos miembros de bandas juveniles, se ha identificado a 762 personas mayores de edad y 1.254 menores y se han realizado 13 actas por tenencia de armas y drogas. Sobre este tema me gustaría detener un segundo, hemos detectado que ahora mismo el principal problema lo tenemos con los menores de edad y principalmente con los menores de edad de 14 ¿por qué? porque son inimputables y ellos lo saben, los mayores de edad digamos que actúan como los jefes de los coros o grupos y los menores de edad son los que son los activos para cometer los delitos y las infracciones y ese es un problema bastante serio. Entonces por eso hay más identificados y detenidos menores de edad que mayores de edad porque los mayores de edad tienen un perfil bajo solamente de control y de coordinación los que actúan son los menores y principalmente y el ánima y la tendencia es que cada vez baja más la edad.

En el ámbito preventivo, los contactos con los distintos colectivos ciudadanos son igualmente continuos, asociaciones y colegios como comentaba que integran el distrito a través de los Delegados de Participación Ciudadana para conocer de primera mano la problemática y capta la información como decía. La presencia policial en la calle en el distrito es permanente. En lo que respecta a Participación Ciudadana, además por darles algún dato más de este equipo de la Comisaría además de su implicación con el tema de bandas, en los centros educativos y en el marco de los planes vigentes de actuación el Plan Director por ejemplo se ha realizado un total de 316 actas en los cuatro meses. Se vienen manteniendo contactos permanentes con todos los colectivos del distrito también con otros colectivos como vecinos, comerciantes de todo tipo, farmacias, joyerías, mercados municipales, centros comerciales dando charlas, dando consejos, sugerencias, recomendaciones para evitar ser victimizados, cómo actuar ante hechos delictivos, se les da a conocer las distintas vías para actuar y para denunciar y para obtener todo tipo de apoyo, asesoramiento y consejo y apoyo en general. A este respecto se han realizado 173 actas con colectivos ciudadanos en total, estamos hablando de cuatro meses, el Plan Director para la convivencia mejora la seguridad en los centros escolares y sus entornos solamente ahí 128 actas en reuniones con directores y con la comunidad educativa. En respuesta al tráfico y consumo drogas en los centros educativos y sus entornos integrados dentro del Plan Director se han llevado a cabo diversas fases de intensificación y próximamente se va a activar otra nueva fase con refuerzos de vigilancias en los centros escolares sobre todo a la entrada, al recreo y la salida y manteniendo un contacto fluido como comento con los responsables educativos.

En el período de Navidad y rebajas hemos puesto en marcha el dispositivo Comercio Seguro para prevenir y evitar los robos y los hurtos en los establecimientos comerciales en el distrito y en el marco del Plan Mayor Seguridad hemos hecho 13 actas y otras seis actas en el marco del Plan Turismo Seguro. En líneas generales queda constatado que los citados contactos y las actas levantadas en los contactos con todos estos colectivos en el distrito han aumentado considerablemente en el distrito aparte de la Comisaría de distrito.

Voy a hacer un breve resumen de las actuaciones que hemos tenido operativas y los resultados. En relación por parte de la sección de Policía Judicial que integran la Comisaría y se estructura en cuatro grupos. Se han desmantelado dos redes de tráfico de drogas que operaban el distrito y ahora tenemos en marcha varias investigaciones también que espero podamos llevar a cabo exitosamente en las próximas semanas. Las

investigaciones por estafas que principalmente hemos llevado a cabo por ejemplo hace tres meses aproximadamente a primeros de febrero cuatro personas detenidas, cuatro mulas. Un identificado que cometía hurtos de móviles para posteriormente hacer bizums y transferencias a las mulas. Un detenido varón por cometer hurtos en la línea de autobús 113, un ciudadano peruano que utiliza la línea de autobús hurtando móviles, desbloqueándolos y ejecutando operaciones bancarias por un valor 65.000 euros. Un detenido varón por delitos de lesiones con arma blanca delitos contra las personas con arma blanca apuñalamiento eso fue en enero se encontraba en el interior de un local en donde viven varias personas y se motivó uno acuchilló al otro, la cuchilla en costado izquierdo de la víctima, esclarecido se realiza el dispositivo policial y lo detenemos. Delitos contra la propiedad, cuatro detenidos esto fue una operación digamos muy relevante fue justo antes de Semana Santa, cuatro detenidos varones de origen georgiano por tentativa de robo en domicilio. Nos encontramos que hay una serie de domicilios, de pisos que están marcados con silicona y con pegamento que es la manera que tiene las organizaciones criminales los grupos criminales para marcar los pisos, si se rompe es que está el morador, si no se rompe van vigilando, van viendo y si no se rompe la marquita está intacta entonces no hay nadie entonces cuando lo vigilan y cuando ya consideran que hay suficientes garantías entran en el piso y lo roban. Da la casualidad de que cuando estaban marcando una de las mirillas electrónicas está grabando y nos pasan las imágenes y los identificamos y montamos una vigilancia y nuestros indicativos de noche, esa misma noche con la vigilancia discreta detiene a cuatro, venían por la pasarela del distrito de Salamanca y les detuvieron infraganti. Los georgianos es uno de los colectivos que nos han dado más problemas porque son organizaciones criminales y han cometido numerosos robos en la vecindad. Un detenido varón de origen búlgaro otras diligencias, estaba intentando sustraer un vehículo BMW, se le interviene varios dispositivos electrónicos utilizados para desactivar inmovilizador del vehículo, centralita, software y llave, le constan varias detenciones relacionadas con robo con fuerza generalmente en establecimiento interior de vehículos, pues también de tenido por el Ka de noche. Un detenido español por el robo en el interior de 17 vehículos, 17 vehículos el mismo. Se da cuenta a la Autoridad Judicial por el robo en el interior de 17 vehículos en la calle Virgen de la Alegría. Un detenido varón extranjero reconocido en vía pública por agentes el autor de varios hurtos en cajeros de la entidad bancaria Santander de grandes cantidades de dinero a personas de edad avanzada, en sillas de ruedas, personas con discapacidad intimidándolas y manipulando el cajero, al mismo le constaban varias requisitorias judiciales, detenido.

Estupefacientes, hemos tenido la “Operación Colmena” esta operación se llevó a cabo fuera del distrito pero inició en el distrito, la primera información la tuvimos en el distrito. Cuatro detenidos por tráfico de marihuana y cultivo de la misma, aquí se localizaron tres chalés en Colmenar Viejo donde se procede al cultivo, elaboración y distribución de sustancias y estupefacientes. Nuestro Grupo IV con autorización judicial el 3 de marzo realizan entradas y registros a los tres chalés y se aprehenden 1.575 plantas de marihuana, 13 kg. de marihuana triturada, 23 kg. de cogollos marihuana, 70 gr. de polen, 1,17 kg. de cocaína, 6 gr. de tusi, saben que es una droga recreativa sintética conocida como la cocaína rosa mezcla de diferentes sustancias y coactivas y útiles para cultivo, elaboración y la distribución.

Narco pisos desmantelados, “Operación Peluca” un detenido por tráfico de cocaína, hachís. Se desmantela el punto de elaboración, distribución y venta en el distrito en concreto en la C/ Virgen del Sagrario profiriendo el día 2 de febrero a la entrada y registro, interviniendo dos armas cortas una pistola y un revólver además de una pistola táser y las siguientes sustancias estupefacientes: 181 gr. de marihuana, 2,900 Kg., de

hachís casi 3 Kg., 1.236 gr. de cocaína, 495 gr. de mdma, 4.805 euros en efectivo también otros útiles para elaboración, venta y distribución de sustancias y estupefaciente, se encontraron cuatro Kg. de plata y 200 unidades de bisutería.

“Operación Era” un detenido por tráfico de cocaína investigación que se inicia en locales de ocio nocturno por suministro de cocaína localizando el domicilio del vendedor en la C/ Argos. Se desmantela el punto de elaboración, distribución y venta, se hace la entrada y registro y se obtiene como resultado por supuesto la detención y diferentes sustancias estupefacientes, 4.710 euros en efectivo, útiles para la elaboración y la distribución.

Narco piso un detenido el 22 de febrero en la calle Marcelino Álvarez donde son como comisionados, se comisionan un indicativo nuestro para un servicio humanitario y una vez entran los funcionarios para hacer el servicio humanitario nos encontramos al varón tumbado en el suelo, se le auxilia y observan que a su alrededor tiene varias sustancias estupefacientes en grandes cantidades, procediendo a su detención por ese hallazgo casual. Se construye el domicilio se solicita en el momento a la Autoridad Judicial la entrada de registro del mismo era un fin de semana siendo autorizado y practicando un registro con presencia de la letrada de la Administración de Justicia, el detenido, letrado, funcionarios y encontrando diferentes tipos de droga, dinero y útiles para pesaje y consumo de estupefacientes y ahora tenemos dos operaciones en curso donde tenemos más pero estas son las que creemos que vamos a tener la aprobación en breve la “Operación Inca” de tráfico sustancias sintéticas, tenemos información sobre un punto de elaboración y distribución y venta de sustancias en el distrito y según avanza la investigación sabemos que es un grupo criminal dedicado a la elaboración, venta y distribución de sustancias y estamos colaborando con Policía Municipal con esto. La “Operación Laguna” tráfico de cocaína por medio de la información de un compañero de la Comisaría de Chamartín sabemos que hay un punto de venta y distribución de sustancias también en el distrito. Hemos finalizado la fase operativa, hemos solicitado mandamiento de entrada y registro a la Autoría Judicial y no la tenemos. Ahora mismo estamos trabajando para aumentar la base probatoria y la justificación para pedir nuevamente el mandamiento que entendemos, que esperamos que ahora sí sea positivo para proceder a la explotación operativa.

En otro apartado me gustaría hacer mención de la colaboración con Policía Municipal con el objetivo de aumentar y mejorar la colaboración, tenemos semanalmente reuniones con Policía Municipal. Tengo el honor y el placer de reunirme con mi compañero Manuel y en estas reuniones tenemos y compartimos, intercambiamos toda la información relevante para la seguridad del distrito y también analizamos la criminalidad de hechos delictivos, modalidades delictivas, autores, perfiles, zonas donde estamos viendo analizamos semanalmente de manera detallada cuáles son los repuntes de las infracciones penales, qué tipo de infracciones y las zonas concretas donde tenemos esos repuntes. Toda esa información que viene de la estadística criminal que gestionamos nosotros, la compartimos con Policía Municipal, se la pasamos para que ellos también pues la tengan y para que también puedan ser eficaces como los son, que son más eficaces si cabe en la lucha contra el delito en el distrito y en colaboración con nosotros. Este notable incremento de la colaboración operativa se viene materializando que estamos erradicando como digo puntos de venta y consumo de sustancias, estamos actuando en los lugares de concentración del grupo juveniles violentos como os he dicho. Estamos actuando también los delitos contra la seguridad de tráfico que aunque no es un delito digamos primario de competencia de Policía Nacional más bien de Policía Municipal nosotros cuando vemos algún infraganti también

Información de Firmantes del Documento
MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV
MADRID

actuamos porque en principio de legalidad puro y duro somos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y siempre informamos y pedimos la colaboración de Policía Municipal. Hacemos inspecciones de ocio nocturno, casas de apuestas, etc. también lo hacemos en dispositivos conjuntos. Por tanto destacar nuevamente la estrecha colaboración con Policía Municipal sin la cual la labor se hace mucho más difícil así que estamos muy agradecidos yo personalmente. También colaboramos en la prevención de robos con fuerza en domicilios, establecimientos, vehículos, dispositivos estáticos de control, se trabaja la prevención de la seguridad ciudadana trabajamos también el contacto con el tejido social del distrito con las Unidades de Participación Ciudadana como he dicho.

Bueno pues yo creo que ya básicamente es todo lo que quería comentarle, simplemente un poco como ejemplo de los dispositivos que ponemos en marcha, hemos puesto bastante dispositivos en marcha este año pero les he traído uno que es el último y es el más reciente y por eso me parece significativo. Como vimos el repunte de robos con fuerza en domicilio, robos con violencia intimidación, robos en el interior de vehículo y hurtos, la Comisaría bueno pues di indicaciones e instrucciones de que se pusiera marcha un dispositivo. Este dispositivo lo hemos puesto en marcha el 14 de abril lo hemos terminado antes de ayer, porque ya los delitos nos han bajado considerablemente y solamente darles unas cifras en robos con fuerza hemos hecho 189 identificados, robos con violencia e intimidación hemos hecho 111, robos en interior de vehículos hemos hecho 210, hemos hecho 44 actas y hemos hecho nueve dispositivos estáticos de control y los datos exactos aunque hoy he estado viendo la estadística nos están bajando significativamente pero no he podido traer los datos exactos de los delitos porque tenemos un desfase siempre de dos a tres días en la grabación en el IPEX que es el sistema estadístico pero mañana lo veremos en la reunión que tenemos semanal, espero que mañana tener los datos yo creo que vamos a notar claramente en la eficacia de este último dispositivo con lo que eso este tipo de delitos que tanto nos preocupan también nos están bajando y por mi parte nada más, muchas gracias Sra. Presidenta.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario Martín, la verdad que ha sido usted muy detallado en toda su intervención de manera muy pormenorizada y le agradecemos muchísimo su claridad y su manera directa de exponer el trabajo diario que por nuestra parte consideramos algo de parte imprescindible magnífico así como los dispositivos que estamos viendo que está poniendo en marcha en apenas cuatro meses que usted lleva al mando de la Comisaría de Policía Nacional en Ciudad Lineal los cuales están dando muy buenos frutos y se lo agradecemos, a continuación tiene la palabra el Comisario de Policía Municipal de Ciudad Lineal don Manuel Moreno tiene usted la palabra.

Toma la palabra el Sr. Comisario de Policía Municipal de la CID de Ciudad Lineal:
Buenas tardes Concejala Presidenta, Coordinador, representante de la Delegación del Gobierno, Secretaria de la Junta, compañero, Comisario Principal, miembros de los grupos municipales, buenas tardes vecinos vecinas. Bueno pues como siempre vamos a voy a intentar exponer en dos grandes bloques por un lado la parte de estadística oficial y por otra una estadística complementaria de la unidad. El periodo comparativo concretamente va a ser los tres meses naturales que están cerrados como el mes de abril todavía estamos en él vamos está en mayo pero estamos en mayo pero abril todavía no lo tengo totalmente cerrado, no me lo han podido facilitar así que haré la comparativa de entre enero y marzo del año pasado con enero y marzo de este año para poder comparar estadística de meses concretos. Bien dentro de lo que son los datos que les voy a trasladar fundamentalmente van a estar agrupados en cinco grandes

bloques, uno todo lo relacionado con seguridad ciudadana, otro relacionado con detenidos e investigados que ha hecho la unidad, otro el tercero la protección en la convivencia en espacios públicos y dentro de él pues veremos protección al consumidor, las inspecciones de locales que realizamos y las denuncias relacionadas con el consumo de alcohol en la vía pública, el cuarto bloque es muy peculiar nuestro como bien ha dicho el compañero todo el tema relacionado con seguridad vial pero hemos los accidentes de tráfico y las pruebas de alcoholemia que se realizan y en el último bloque será la protección a sectores más vulnerables de la mano de los expedientes que se abren en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Comisaría Integral del Distrito de Ciudad Lineal de Policía Municipal la labor de los Agentes Tutores, las intervenciones realizadas en colaboración con la Comisaría de Protección y Atención a la Mujer, Mayor y Menor la acaban de cambiar el nombre y ahora ya es Protección a la Familia en genérico y por último las sesiones impartidas de educación vial por un lado los refuerzos que damos nosotros y fundamentalmente el trabajo que hace la Comisaría de Educación Vial que es una unidad de especialización y que se dedica fundamentalmente a dar clases en todas los escalones educativos de nuestro sistema.

Entrando en el primer apartado que es seguridad ciudadana, tenemos distintos apartados en actuaciones relacionadas con las personas pues hemos pasado de 21 a 19 hemos bajado muy poquito 2 prácticamente. Agresiones y reyertas de 11 a 12, hemos subido uno. Violencia doméstica y de género hemos bajado tres, de ocho a cinco. En malos tratos a menores el año pasado hubo dos en los tres primeros meses este año ha habido igual 2. En mendicidad con menores afortunadamente nos hemos mantenido en cero el año pasado, cero estos tres primeros meses. Actuaciones relacionadas con amenazas hemos bajado de doce a cuatro, menos ocho. Si hablamos de agresiones y abusos sexuales de dos a tres solo ha subido un caso. Si nos paramos en delitos o en este caso de actuaciones en contra el patrimonio hemos subido muy poco de 35 a 38. En cuanto a hurtos se han bajado de 15 a 10. El robo con fuerza intimidación hemos bajado de cuatro a cero. Robos con fuerza en vehículos hemos subido dos, de cero a dos. Los robos con violencia intimidación han subido ligeramente de dos a ocho, más seis. Robo y hurto de uso de vehículo de cero hemos pasado a uno. Los vehículos recuperados se han mantenido en el mismo número que el año pasado tres vehículos recuperados. En los daños han bajado ligeramente de 10 a 7 y las actuaciones contra el patrimonio en este caso con Propiedad Intelectual e Industrial pues han bajado de 10 a 7, menos 3. En otro tipo de actuaciones como fondo del saco de actuaciones contra el patrimonio se ha pasado de una a tres subiendo dos actuaciones. Si hablamos de actuaciones con los trabajadores dentro de seguridad ciudadana hemos bajado de dos a cero. En la falsificación de documentos hemos bajado de tres a uno. Si nos paramos en los atentados a los Agentes de la Autoridad hemos bajado de dos a cero afortunadamente y en la resistencias y desobediencias también hemos bajado de dos a uno. Si hablamos de los derechos y libertad de los extranjeros de uno a tres han subido dos casos. Si nos paramos en la salud pública las actuaciones de salud pública pues subiríamos de 37 a 42, cinco casos más. Y si hablamos de actuaciones con armas hemos subido de cinco a nueve concretamente. Si nos fijamos en las armas blancas de una a dos y en objetos peligrosos y contundentes de dos a cuatro. Si hablamos de minutas comparecencias que realizamos en las dependencias de los compañeros de policía del Cuerpo de Policía Nacional pues hemos tenido el año pasado 129 y este año 122 hemos bajado en siete comparecencias o minutas puestas en conocimiento de distintas actuaciones policiales de los patrullas de Policía Municipal.

En el segundo bloque me voy a parar el número de detenidos e investigados. Estos detenidos investigados salvo los de Seguridad Vial son todos trasladados a

dependencias de Policía Nacional con lo cual entrarían solo los nuestros nada más pero entrarían dentro del número total de detenidos de los compañeros de Policía Nacional, de tal manera que si hablamos de delitos y detenidos por contra las personas pues por lesiones hemos subido de dos a nueve, siete. De violencia doméstica hemos bajado de cinco a dos, menos tres. Malos tratos a menores han subido un solo caso el año pasado tuvimos cero y este año uno. Si hablamos de delitos y detenidos contra la libertad en cuanto amenazas hemos bajado de tres del año pasado a cero este año. Si nos centramos en libertad y agresiones sexuales el año pasado no tuvimos ningún ni este año hemos tenido un caso. Si nos centramos en los delitos contra la propiedad el patrimonio y detenidos o investigados que se han realizado, en hurtos hemos bajado de cuatro a uno, menos tres. El robo con fuerza en inmuebles de dos a cero, menos dos. En robo con fuerza en vehículos nos hemos quedado igual, ningún caso cero. Robo con violencia o intimidación hemos bajado de site a cinco, menos dos casos. Robo y uso de hurto de vehículo nos hemos quedado igual en cero situaciones afortunadamente y otros contra el patrimonio, es decir, un cajón desastre pues hemos bajado de dos a cero. Si hablamos de delitos detenidos por daños tenemos el mismo número de casos el año pasado que este un solo caso y en detenidos contra la Propiedad Industrial Intelectual el año pasado tuvimos ninguno y este año hemos tenido dos. Si hablamos de detenidos contra la seguridad colectiva concretamente contra la salud pública pues hemos pasado de siete a quince, ocho detenidos más este año con relación al año pasado y en los delitos contra Seguridad Vial hemos bajado de 109 a 73, menos 36. Detenidos en delitos de alcoholemias etc. Delitos de falsedad documental pues hemos tenido dos en los mismos el año pasado que este hemos bajado de un caso del año pasado a ningún oeste si hablamos de detenidos por resistencia y desobediencia de dos casos a uno, hemos bajado un detenido y si hablamos de otro tipo de normas y como pueden ser reclamaciones judiciales hemos detenido a cuatro personas las mismas el mismo número no las mismas personas pero si el mismo número que el año pasado cuatro personas que tenían reclamaciones judiciales pendientes y que se ha procedido a su detención. Si hablamos de la Ley de Extranjería hemos tenido un solo detenido y el año pasado no tuvimos ninguno, es decir, más uno. Si hablamos de cuestiones relacionadas con la Ley Orgánica de 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana hemos tenido cero casos el año pasado y este año cero casos también afortunadamente de igual forma por otros motivos de detención cajón desastre no tuvimos ninguno el año pasado este año tampoco hemos tenido ninguno afortunadamente, en total un hacen 151 detenidos el año pasado y 118 este año, es decir, hemos bajado en 33 detenidos.

Si nos metemos en el tercer bloque que es lo relacionado con protección y convivencia de espacios públicos hay dos subapartados. Uno el de protección al consumidor y dentro de protección al consumidor tenemos las infracciones alimenticias en las infracciones alimenticias hemos equilibrado hemos tenido el mismo número de intervenciones cinco el año pasado cinco este año. En cuanto al género intervenido pues en esta ocasión ha habido más género intervenido pasando de 15 kg. el año pasado a 46 Kg. este año. Si seguimos en la protección del consumidor pero en este caso en cuestiones de Propiedad Industrial en vía pública e infracciones no alimenticias pues hemos pasado de 2 a 13, aquí ha habido un incremento importante con 11 intervenciones más que el año pasado. Si hablamos de denuncias a la Ordenanza de Venta Ambulante también hemos subido de 7 a 18 denuncias, 11 denuncias más. El segundo subapartado que es protección de la convivencia en espacios públicos y concretamente todo lo relacionado con espectáculos públicos y actividades recreativas pues el número de actas que se han realizado con deficientes así de 139 el año pasado y 95, afortunadamente han bajado el número de locales con deficiencias y en regla también se ha bajado de 123 a

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

85, aunque se haya bajado estamos dentro de la dirección por objetivos que nos tiene marcada en nuestra Jefatura. Si hablamos de las denuncias que se han interpuesto por consumo de alcohol en vía pública, ahí también afortunadamente hemos bajado de 77 a adultos a 40, es decir, hemos bajado 37 denuncias a personas que consumen en vía pública y en cuanto a menores el año pasado no denunciamos a ningún menor consumiendo alcohol vía pública y este año pues hemos tenido que denunciar a tres menores.

El cuarto bloque que es el de Seguridad Vial, fundamentalmente como hemos dicho accidentes de tráfico y pruebas de alcoholemia. En los accidentes de tráfico se ha subido de 329 a 369, un incremento de 40 pero ahora que les voy a dar los datos de las lesiones que lo más fatídico pues afortunadamente todo el incremento ha sido de daños materiales. De tal manera que los heridos leves han bajado de 179 a 155, es decir, 24 menos heridos leves. Heridos graves ha habido un ligero incremento pero muy poco afortunadamente de 8 a 12, ha habido cuatro personas que han resultado con heridas graves de esos accidentes y fallecidos afortunadamente el año pasado tuvimos uno pero este año en el mismo periodo no hemos tenido ningún fallecido en accidente de tráfico. En cuanto a pruebas de alcoholemia el año pasado en el periodo de referencia hicimos 1.187 pruebas de alcoholemia preventivas y este año hemos hecho 1.280 lo que supone un incremento de 93 pruebas de alcoholemia.

Nos metemos en el bloque de protección a sectores más vulnerables concretamente la actividad entre otras de la Oficina de Atención al Ciudadano pues tenemos en la actualidad 85 expedientes gestionados por quejas de todo tipo el año pasado tuvimos 86, es decir, uno menos pero prácticamente son los mismos números en esta oficina se atiende a todas las quejas de todo tipo que pueden ser desde ruidos, molestias de vecinos, palomas que les están dando de comer, a los gatos, es decir, todas las quejas de convivencia que desgraciadamente se producen terminan en esta oficina Atención al Ciudadano y desde ahí se le da la solución que se le puede con un expediente que se tiene que resolver en 30 días.

En cuanto a la actuación de los Agentes Tutores pues en temas de absentismo el año pasado no tuvieron que intervenir y este año han tenido que intervenir en tres casos y luego también las entradas y salidas que hacen los propios Agentes Tutores a determinados institutos y colegios que de alguna manera necesitan una especial de protección o seguimiento, el año pasado se hicieron 61 entradas y salidas y este año se han hecho 64, prácticamente las mismas han comido un pequeño incremento de tres. En total si nos fijamos en las actuaciones conjuntas y de colaboración con la Unidad de Atención y Protección a la familia de Policía Municipal, casualmente el año pasado tuvimos 102 y este año hemos tenido 102 actuaciones y si nos paramos en las charlas y sesiones de educación vial que dan a los distintos colectivos de distintas edades y distintos escalones educativos nuestros compañeros de la Unidad de Educación Vial hemos pasado de 301 a 254, hemos bajado en 47 horas. Si nos fijamos en la actuación entrada y salida de personal uniformado de Policía Municipal porque los anteriores son los Agentes Tutores que en ocasiones van de paisano y en ocasiones de uniforme pero la entrada para dar seguridad objetiva y seguridad vial tanto en seguridad ciudadana como en seguridad vial el personal uniformado pues se han hecho este año 156 y el año pasado 155 lo que supone una entrada o salida más que el año pasado. En cuanto a un dato simplemente relacionado con algo que apuntado mi compañero el número de actuaciones con bandas juveniles violentas el año pasado en el 2025 fue de 7 en el primer trimestre y este año ha sido de tres, es decir, que hemos bajado más de un 60% de intervenciones afortunadamente pero como muy bien apunta la mayoría de los

detenidos y de las intervenciones han sido con menores por los motivos que muy bien explicado mi compañero y que yo no voy a repetir.

Dicha y trasladada a la información estadística oficial paso a detallar actividad complementaria de la Comisaría que tengo el placer de dirigir. En relación con colaboraciones al Ayuntamiento de distintos departamentos del Ayuntamiento, de la Comunidad y de otras instituciones. Trabajamos y colaboramos concretamente los Agentes Tutores con el CAE, con el CAI, con CAF, el CAIA de la Comunidad de Madrid y la Comisión de Absentismo de esta Junta Municipal todas son reuniones algunas a demanda otras son mensuales, quincenales según el sistema de organización de cada uno de estos centros. También trabajamos con el CAT antiguamente llamado CAD porque todo el mundo lo conoce pero se llama Centro de Atención a las Adiciones es un centro que depende de Madrid Salud que da cobertura a tres distritos San Blas Canillejas, Ciudad Lineal y Vicálvaro, el centro físicamente está muy cerca de Ciudad Lineal pero ya en el distrito de San Blas Canillejas y con ellos pues trabajamos codo con codo en algunas charlas de concienciación y de prevención de adicciones que es su competencia fundamental. De tal manera que cuando ellos detectan algún requerimiento, una necesidad de ese tipo de charlas no lo comunican y la damos conjunta de igual forma cuando nosotros nos entra en nuestro circuito información de menores o en algunos casos incluso también adultos que tienen este tipo de adicciones pues se lo comunicamos y las damos conjuntamente, las dan los Agentes Tutores con técnicos y técnicas de estos centros de atención a las adiciones. El año pasado dimos cinco este año se han dado cuatro prácticamente las mismas, una menos. Luego también con independencia de esas charlas conjuntas, otras las damos independientemente porque no siempre las agendas se pueden cuadrar de tal manera que de adicciones el año pasado los Agentes Tutores dieron 15 este año ha bajado afortunadamente a seis, menos nueve. De acoso escolar el año pasado se dieron 27 este año se han dado 25, menos 2. En adiciones a Internet y a las nuevas tecnologías que desgraciadamente están subiendo y en los próximos meses posiblemente tengamos que bueno pues que apretar en esta en esta parte pues de 12 pasamos a seis, menos seis y en cuanto a los discursos de odio igualdad etc. también aquí nos hemos quedado una charla el año pasado y este año hemos dado una única charla. Estas charlas de los Agentes Tutores aunque vean que han bajado no porque no hayamos querido, esto es a demanda de los centros educativos, es decir, hacemos lo que nos pide hemos dado respuesta al 100% de sus demandas por lo cual aunque bajen los números no porque no hayamos querido simplemente porque no lo han pedido menos nada más. Quiero puntualizar eso porque puede parecer que estamos bajando los brazos. No, en absoluto cumplimiento 100% de todo lo que nos piden, el año pasado y este año con los números absolutos de lo que nos pide la comunidad educativa en total pues el año pasado dimos 55 y este año 38 tal y como se ha visto.

También tenemos cuatro campañas activas desde hace unos 4 años que afortunadamente están dando sus frutos. Esos son campañas individuales de nuestro distrito de manera de coordinada con algunos departamentos de la Junta Municipal y del resto del Ayuntamiento. Campaña de Vados, el año pasado hicimos 205 inspecciones en los vados y este año hemos bajado a 124, hemos hecho 81 menos. En talleres mecánicos el año pasado hicimos 14 y este año hemos hecho cuatro, diez menos. Campaña de Fruterías el año pasado hicimos 18 este año hemos hecho cuatro, hemos bajado 14 y en el Comercio Seguro que es una zona de la calle Alcalá desde el puente de Ventas hasta la plaza de Ciudad Lineal y que sabemos que ahí hay una intensificación de llevarse y apropiarse de lo que no es suyo de ciertas personas pues tenemos a un equipo muy competente y también hemos bajado afortunadamente de 30

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

a 16 actuaciones, lo que hace menos 14. Sobre todo en las tres primeras campañas están bajando los números porque llevamos cuatro años trabajando, es decir, si actuamos en los talleres cada vez tenemos que actuar menos en los talleres afortunadamente y en los vados una vez que los inspeccionamos y los regularizamos pues ya no hay que ir más por eso también están bajando, no porque se trabaje menos sino porque no hay que trabajar más afortunadamente la eficacia de cuatro años de trabajo pues va dando sus frutos y me imagino que a lo mejor no tardando mucho a lo mejor estas campañas desaparecen de aquí no se las tengo ni que ni que transmitir porque son números anecdóticos. Si seguimos colaborando con otras instituciones como es del Departamento de Madrid Salud del Ayuntamiento de Madrid pues tanto en inspecciones conjuntas para ver la salubridad y en las cadenas de frío así como la línea de suministro de alimentación pues hemos hecho a requerimiento de ellos el año pasado ocho inspecciones conjuntas y este año cinco, es decir, hemos bajado tres. Con inspecciones de trabajo con el Departamento Inspección Trabajo de la Administración Central no de la Administración Local ni de la Autonómica, es decir, que trabajamos con las tres administraciones, hemos hecho inspecciones conjuntas el año pasado nueve y este año cinco, también son a requerimiento de ellos aunque si bien es cierto que en algunas ocasiones cuando nosotros detectamos personas que están siendo contratadas ilegalmente o que de alguna manera se está viendo o sospechamos que hubiera algún tipo de explotación laboral pues les llamamos y gustosamente vienen pero normalmente 8 de cada 10 inspecciones son a requerimiento de denuncias que ellos tienen y que nosotros les ayudamos en dichas inspecciones.

Tenemos otro apartado que es de colaboración con la Comunidad de Madrid concretamente en algunas cuestiones muy puntuales que son competencia de ellos y también de la Administración de Justicia. Si hablamos del Departamento de Comercio y de Protección de los Consumidores el año pasado hicimos una inspección conjunta y este año hemos hecho otra, las mismas. Si hablamos del Departamento de Sanidad en cuanto a la inspección de clínicas odontológicas el año pasado en este periodo hicimos uno y este año no nos han requerido ni han surgido y luego también en el tema de pisos turísticos empezamos haciendo las coordinadamente y en colaboración pero bueno tienen dificultades de personal y al final no los están requiriendo y el año pasado decimos once y este año hemos hecho cinco, menos seis. Si nos centramos también en la Administración de Justicia independiente en este caso de la Comunidad de Madrid pues en cuanto a lo que es ayudar a esta Administración de Justicia en entregar notificaciones judiciales el año pasado entregamos la Política Municipal de Ciudad Lineal 334 notificaciones y citaciones judiciales y este año hemos hecho 321, hemos bajado en 13 notificaciones. En cuanto a lo que son lanzamientos judiciales a requerimiento de la Autoridad Judicial hemos bajado afortunadamente de 37 a 13, menos 24. El hacer un control y un seguimiento de las localizaciones permanentes que nos pide la Autoridad Judicial de nueve a siete, hemos bajado dos. Y si hablamos de limpiezas judiciales por síndromes de Diógenes con Madrid Salud y algunas voluntarias también pues hemos bajado afortunadamente de 11 a 8, lo que hacen tres casos menos que hemos tenido que trabajar en estos menesteres este año. En cuanto a lo que son limpiezas judiciales a posteriores lanzamientos porque hay lanzamientos que no hace falta limpiar pero hay otros que tal y como queda la vivienda pues luego tiene que entrar el personal de limpieza y eso no se puede hacer hasta que no sea entrado y no se ve la situación en la que queda la vivienda pues el año pasado hicimos siete y este año hemos hecho el mismo número siete. Esto significa que el año pasado se hicieron 398 actuaciones a requerimiento de la Comunidad de Madrid y este año hemos hecho 356, hemos hecho 42 menos pero también le dijo lo mismo a requerimiento de la Autoridad

Judicial nos dicen y nos piden y todo lo que nos piden todo lo hacemos bajan porque nos piden menos nada más.

Si entramos en la colaboración con la Dirección General de Tráfico Ministerio Interior, Administración Central pues todas las campañas de tráfico que ponen en marcha la suscribimos. De tal manera que el año pasado hicimos en este periodo ocho y este año nueve pero son más o menos números que oscilan muy poco un arriba abajo porque todas las que se ponen en marcha nosotros no las suscriben nuestra Jefatura y nuestra Jefatura por vía de la Zona IV de nuestro Comisario Principal nos llega a nosotros para que nos pongamos en marcha. Concretamente hemos tenido una de camiones y autobuses, una de uso de cinturón, una de furgonetas, otra de exceso de velocidad, otra de motocicletas, tres de prevención de atropellos que es uno de los grandes hándicaps sobre todo de los peatones, uno de los grupos más vulnerables y en zona urbana como no desgraciadamente no puede ser de otra manera y otra de transporte escolar.

Si hablamos de otro tipo de actuaciones y de colaboraciones entraremos en el apartado de VioGén de violencia de género. Todos los expedientes que se hacen de violencia de género los controla y los supervisa la Brigada Provincial de los compañeros de Policía Nacional y los reparte más o menos al 50% entre la Comisaría de Policía Nacional y la nuestra, de tal manera que nosotros estamos trabajando en el sistema VioGén el año pasado tuvimos 82, este año tenemos 84, dos más. Si hablamos de los inactivos el año pasado tuvimos 15 y este año 19, más cuatro. Si hablamos de mediaciones que eso es un trabajo estrictamente un servicio de un programa que ofrece el Ayuntamiento de Madrid y concretamente el Cuerpo de Policía Municipal el año pasado hicimos cuatro mediaciones y este año hemos hecho las mismas estas peticiones que sepan que es a requerimiento de los ciudadanos un programa que ofrece el Ayuntamiento de Madrid a los ciudadanos y estos ciudadanos los que creen conveniente pues se adhieren a él y nosotros lo ponemos en marcha desde las Oficinas de Atención al Ciudadano. Protocolo de personas sin hogar, el año pasado en este periodo de enero a marzo hicimos seis, en este periodo cinco, menos uno. Expedientes que hacen los Agentes Tutores de reforma, es decir, menores infractores que han tenido algún tipo de ilícito de penal pues el año pasado tuvimos 25 expedientes este año 28, han subido 3. Si hablamos del menor como protector y para protegerles, es decir, menores vulnerables que están en una situación familiar en las que de alguna manera hay que ayudarle y hay que activar a los servicios sociales y a los servicios pertinentes el año pasado tuvimos 82 este año hemos tenido 85, hemos subido tres casos. Atestados que han elaborado los Agentes Tutores ante situaciones ya un poco sangrantes o llamativas que necesitábamos ponerlo en conocimiento de la Fiscalía Especial de Menores el año pasado tuvimos cuatro este año cinco, hemos subido en un caso y luego otro tipo de servicios que también colaboramos con todas las empresas privadas y también con algunos entes públicos en cuanto a lo que son simulacros de evacuación dentro de los Planes de Seguridad anuales que están obligados a hacer un simulacro pues el año pasado hicimos cinco y este año hemos hecho cuatro, uno menos prácticamente los mismos se nos incrementará y normalmente en la de noviembre en la Junta de Seguridad les daré mucho más datos porque las empresas lo suelen dejar desgraciadamente siempre el simulacro para final de año no lo hacen a principios pero bueno pero si hay tan poquitos en el primer trimestre. En cuanto a órdenes de servicio son encomendadas por nuestra Comisaría de Operaciones y Servicios que es la que nos encomienda a todo el cuerpo de Policía Municipal de los distintos servicios que tenemos que prestar ya sea carreras, manifestaciones, rodajes, cambio de báculos, operación asfalto, todo tipo de acciones culturales, conciertos, en manifestaciones, días del ciclista etc. el año pasado tuvimos 150 y este año hemos tenido 161, lo que supone 111 órdenes de servicio más, un incremento del 7,3% de

trabajo. En total todas las actuaciones que les he dicho anteriormente el año pasado tuvimos 373 actuaciones y este año hemos tenido 395 lo que hace 22 intervenciones más un 5,9% de incremento de trabajo casi un seis por ciento.

Si nos centramos en la actividad de venta ambulante de los mercadillos que tiene este distrito tiene dos mercadillos con tres días, es uno de los distritos más peculiares en ese sentido porque tiene dos y encima uno repite el de Trece Rosas con 68 puestos que se hace los jueves y los sábados y el de Gandhi con 60 puestos que se celebran los viernes. A los tres mercadillos se manda un servicio mínimo según los días y afluencia de entre dos, cuatro y seis policías y ahora mismo simplemente apuntarles que estamos en colaboración con los servicios técnicos de la Junta Municipal para la adaptación del mercadillo de Trece Rosas para hacer las nuevas dimensiones con arreglo a la Ordenanza que nos estamos adaptando y que se está haciendo una remodelación para tener un pasillo de seguridad para que haya distancia entre los puestos de un metro para que las dimensiones de los puestos sean más amplias que las que dictaminaba la Ordenanza anterior, de tal manera que se gana en seguridad pero sobre todo se cumple la Ordenanza que en breve en un mes o mes y medio pintarán las nuevas ubicaciones y esta mañana hemos tenido una reunión de coordinación con los técnicos de la Junta.

Mezquita, tenemos el Centro Islámico Internacional más importante de toda Europa y somos conscientes de ello y estamos tanto en patrullajes programados como en un dispositivo que hacemos mensual, que en su día tuvimos casi cuatro, tres, dos, uno y afortunadamente los viernes hay una gran afluencia, gran indisciplina vial y también venta ambulante ilegal que se ha ido corrigiendo afortunadamente y es muy probable espero que para la siguiente Junta no tengamos que montarlo por las mañanas pero estamos expectantes porque a lo mejor tengo que montarlo por la tarde, bueno el efecto escoba pues si estás en una hora pues se van a la otra pero bueno Dios proveerá y lo que haya que hacer, se hará, ahora hacemos lo que nos toca. También el tema del mes del Ramadán febrero marzo del 2025 y febrero marzo del 2026 con el CACIS el Centro de Menores en el denominado Manzanares en Arturo Soria montamos un dispositivo que normalmente suele ser más o menos conjunto con los compañeros de Policía Nacional reforzando ese servicio y esa zona esa época tan especial para para los musulmanes su mes sagrado y que con el tema del ayuno que tienen que estar todo el día en ayunas y solo pueden comer por la noche bueno pues eso para algunos chicos pues no lo llevan muy bien y hay ciertas dificultades con lo cual ahí estamos nosotros para intentar bueno pues minimizar al máximo y este año afortunadamente no ha habido ningún ninguna dificultad.

Proyecto Cuarto de ESO + Empresa, es un proyecto que se lleva haciendo por parte de Policía Municipal hace muchos años, de tal manera que tanto el año pasado como este el servicio que da Policía Municipal es más o menos lo mismo. De tal forma que suelen ser 12 días en un turno de mañana y tarde, 55 colegios, se le da servicio y a institutos de enseñanza secundaria. Vienen un total y se le da servicio a unos 72 escolares aproximadamente en función de algún caso muy puntual que falle, vienen en grupo de dos o tres chicos, tres días a cada Unidad Integral de Distrito, en las 22 Unidades Integrales. Esto es un proyecto de Jefatura, de tal manera que vienen a nuestro distrito que están con los Agentes Tutores y además de conocer nuestra unidad se les hacen visitas a Unidades de Especialización como en la Emisora directora la UNE Medio Ambiente, la Unidad de Motos, la Sección Canina, la Emisora Directora. En definitiva, a ver si son nuevos cachorros mañana si les gusta, tenemos que ir captando que les guste la policía en general, si es municipal, estupendo.

En cuanto avisos y requerimientos del 092 y del 112 que tenemos que hacer frente de manera urgente. El año pasado en el primer trimestre tuvimos 4.746 avisos y en el 2026 hemos subido a 5.258 avisos, eso significa un incremento de 512 llamadas más de los ciudadanos al 092 y 112 en competencias de Policía Municipal, lo que supone un 10,8% más de trabajo puede ser un patrulla o pueden ser muchos más patrullas los que se necesite. Eso significa 1.703 avisos mensuales que hay que dar respuesta y 58,5 avisos de media diarios que tenemos que quedar cobertura. Estos avisos más todas las incidencias que los patrullas se encuentran de oficio en la vía pública, es decir, ciudadanos que por la calle paran a patrulla de Policía Municipal y le dicen no puedo salir de mi vado o aquí hay un vehículo abandonado o tengo tal problema, es decir, una cosa son las llamadas al 092 y el 112 y otra cosa solo los requerimientos que nos hacen a nosotros cuando estamos patrullando en la calle con lo cual esos 4.746 están dentro de los 12.486 actuaciones en vía pública, es decir, que estamos hablando de más del doble de actuaciones de oficio que se hacen en la vía pública y que no son afortunadamente requeridas por el 092 o 112 pero sí son requeridos a nuestro patrullas operativos en la calle. Y este año en el mismo periodo hemos subido 14.530 actuaciones lo que supone que del año pasado a este los patrullas de Policía Municipal de Ciudad Lineal han hecho 2.044 intervenciones más, además de las oficiales que les he dicho 092 las que son requerimientos ciudadanos supone un incremento de un más 14,1% de actuaciones en vía pública. Por supuesto se pueden hacer la idea de que son de toda índole y pueden requerir un solo servicio de un solo patrulla o en función de las necesidades varios patrullas.

Entramos en las reuniones que tenemos obligatorias y que gustosas las hacemos con las Asociaciones de Vecinos y las Asociaciones de Comerciantes tenemos por dirección por objetivos 4 al año una por trimestre. Ya hemos hecho la del primer trimestre, posiblemente para finales de este mes hagamos la del segundo trimestre. En cuanto a los PISES, los Planes Integrales de Seguridad y Emergencias que son planes que solicitamos información a todos los colegios pero también a los Centros de Mayores y también a los Centros que son frecuentados por personas jóvenes y personas maduras pues se les hace un estudio de seguridad ciudadana, un estudio de seguridad vial y un estudio de las emergencias, es decir, el Plan de Emergencia que tienen más los dos planes complementarios que hacemos nosotros de tal manera que su Plan de Emergencia más los dos planes y documentos que nosotros elaboramos conforman el PISE y lo elevamos a nuestra Jefatura para que tenga conocimiento, el año pasado hicimos cuatro, este año vamos a hacer cuatro aunque luego repartimos por trimestre ya tenemos el primer trimestre elaborado y enviado y estamos en visos de terminar el segundo del segundo trimestre.

Si hablamos con colaboraciones con el Cuerpo de Policía hermano con Policía Nacional pues como muy bien apuntado el compañero todos los jueves nos reunimos y decir que este año se han incrementado el número de dispositivos. De tal manera que hemos tenido 8 dispositivos conjuntos con ellos que los han puesto en marcha y que nosotros hemos colaborado por todo tipo de delitos, tanto el robo en vehículos, como robo en establecimientos, robos con intimidación etc. también hemos tenido algunas actuaciones conjuntas de locales en los que o bien ellos por su cuenta o por la nuestra pero en algunos casos de manera conjunta hemos hecho tres dispositivos conjuntos en fines de semana y uno además lo hicimos coincidir con una inspección de trabajo de tal manera que lo hicimos inspección de trabajo Policía Nacional cuestiones de extranjería y Policía Municipal y el resto de competencias administrativas fundamentalmente del Ayuntamiento. Y luego por supuesto multitud de colaboraciones diarias puntuales de

patrullas de Policía Nacional y de Policía Municipal que unos a otros se tienen que ayudar como no puede ser de otra manera en la calle.

Colaboraciones con la Junta Municipal pues hemos colaborado y no decimos todas pero muy rápidamente en los dos izados y arriados de Bandera de febrero del año pasado y febrero de este en el que podemos acompañar a la Concejala a la Presidenta con el dispositivo que ronda unos 10 policías. Hemos estado en todos los protocolos activados por la Junta Municipal de Distrito que es la competente para activar los distintos servicios y poner en marcha dicho protocolo. Hemos dado apoyo a todos los Plenos Ordinarios mensuales y Extraordinarios que se celebran en este mismo lugar y en este mismo sitio y luego también hemos tenido las inspecciones conjuntas con el Departamento Sanidad de esta Junta Municipal y este año hemos pasado de cuatro el año pasado a 10 este año, con un incremento de 10 actuaciones. Algunas son en esas fruterías que les he dicho anteriormente y otros establecimientos o bien a demanda de la Junta Municipal o nosotros para la Junta Municipal o a requerimiento de algún ciudadano las hacemos conjuntas.

También hemos colaborado en la cabalgata del año pasado y en la de este, en todas y eso nos supone 45 efectivos que tienen que cortar el tráfico y que tienen que hacer que todos los ciudadanos y sobre todo los menores se lo pasen como siux en ese día tan especial. Luego también las procesiones de Semana Santa se hacen no por las casas interiores de cada uno de los vecinos sino por la vía pública como es obvio. Hay que cortar el tráfico hay que acotar las zonas y hay que acompañarlos de tal manera que esta Semana Santa igual que el año pasado se celebraron nueve procesiones en nuestro distrito, mismo número y esto ha supuesto un apoyo de entre 6 y 15 agentes en cada procesión en función de recorrido, longitud, duración, complejidad de calles por las que circulan etc. Luego también otro tipo de colaboraciones con grandes servicios que suelen venir que son de otros distritos pero que nos piden ayuda y que vienen de la mano de la coordinación a través del Comisario Principal Zona IV que es el o bien a su zona, es decir, distritos limítrofes o a otros distritos que por su complejidad y por su gran número de servicios nos demandan. Sobre todo el distrito Centro que ahí va todo el mundo hacer de todo entonces pues ahí es donde más vamos pero en IFEMA Barajas que es de su zona y es de mi zona bueno la dirige y es mi zona de influencia pues ahí tenemos que mandar a gente. El Real Madrid Bernabéu Chamartín, es de su zona, también tenemos que ayudar, procesiones de Semana Santa en otros distritos y en Centro que hay muchas procesiones pues también tenemos que ir a Centro a echar una mano y luego maratones y carreras en toda la almendra central que como se puede imaginar el distrito Centro, Chamberí, Arganzuela esos distritos. La gente no se va a correr en el extrarradio de Vicálvaro allí perdidos en un campo, se van a donde se van. Entonces ahí también tenemos que echar una mano siguiendo las instrucciones del Comisario Zonal y él a su vez del general que tiene que mandar a otra zona por el centro o incluso en otra comisaría. Por último múltiples manifestaciones y concentraciones en Centro porque como digo las concentraciones de las manifestaciones las cuales son competencia de ello pero que nosotros tenemos que colaborar en todo lo que es el tráfico no se hace en un extrarradio donde no les vea nadie, van al distrito Centro, nosotros también igual que ellos dentro de sus funciones.

En cuanto ya último apartado actuaciones operativas policiales relevantes pues el 10 de diciembre en Arturo Soria 68, se detectó a un individuo que se le detuvo por salud pública y que este dato no se pudo dar toda vez que en la anterior Junta de Seguridad del distrito fue el día 18 y bueno pues era un español que se dedicaba al tráfico de hachís, se intervino 805 gr. de hachís escondidos en paquetes de Ferrero Rocher y de

Bárbara Celta se lo digo porque es llamativo, no solo por la cantidad aunque hemos cogido más cantidad y desde luego los compañeros de Policía Nacional mucho más pero bueno pues por la picaresca de donde guardarlos como si fueran bombones. De esta intervención pues efectivamente fue en vía pública se decomisó el vehículo, se detuvo al individuo, se puso a disposición de la Comisaría de Policía Nacional, se le trasladó la información a la Comisaría y efectivamente dentro de las funciones del Grupo IV de estupefacientes que dirige mi compañero pues se pudo hacer un seguimiento conjunto y dio como resultado la "Operación Peluca" que él ha dicho con lo cual no la voy a repetir pero que al final efectivamente fue en Virgen del Sagrario y fue muy significativa con orden de entrada y registro y además de distintas cantidades de droga que él muy bien apuntado pues el tema de las armas, dos armas de fuego y el táser y además de piezas de plata y 4 Kg. de plata, además de la bisutería. También estamos colaborando permanente con la UDICO, la Unidad Central de Drogas y Crimen Organizado de Policía Nacional lo que son Unidades Centrales y de la mano de ellos y siguiendo sus directrices pues estamos colaborando en dos dispositivos contra la salud pública en distintos puntos del distrito y de fuera del distrito y por último para terminar aunque no es temporalmente del uno de enero al treinta de marzo de este año y del año pasado pero ayer desgraciadamente por la inmediatez y por el poder mediático de los medios de comunicación pues desgraciadamente murió un nigeriano de 20 años en el Parque del Paraíso a 250 metros del límite con relación a Ciudad Lineal que está en García Noblejas, eso fue ayer a las 7:30 de la mañana inmediatamente le atendió un patrulla de Policía Municipal de San Blas y de un zeta de San Blas Canillejas y el individuo se dio a la fuga como consecuencia de esas dos puñaladas desgraciadamente muy certeras murió y el individuo se fue a resguardar o se fue a escapar a nuestro distrito y afortunadamente pues como era un viejo conocido desgraciadamente porque había tenido múltiples detenciones por delitos contra la propiedad de hurtos y algunos robos con fuerza también pues un patrulla de Policía Municipal del distrito a la hora y media lo pudo localizar Emilio Ferrari número 55 y en hora y media estaba detenido y puesto a disposición del Grupo V de homicidios de la Brigada Provincial el Cuerpo Nacional de Policía Nacional, y por mi parte nada más, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchísimas gracias don Manuel Moreno Comisario de Policía Municipal de Ciudad Lineal, del mismo modo que le he dicho al Comisario de Policía Nacional muchísimas gracias por la información de tanto y tanto trabajo tan resumido pero concretando en temas tan importantes. Por dar una pincelada felicitarles por el trabajo realizado con este último acontecimiento que ha sido tan mediático que es verdad que no ha sido en Ciudad Lineal pero ha sido al límite y al final somos 21 distritos y ninguno es una isla porque todos los problemas pasan de un lado a otro con lo cual felicitar tanto a usted Comisario como a todo el magnífico equipo que componen la Comisaría de Policía Municipal por esa detención que me parece importantísima para la seguridad de los vecinos de la ciudad de Madrid. A continuación si quiere comentar alguna cosa más el Comisario Jefe de la Zona IV tiene usted la palabra don Francisco Caletrio.

Toma la palabra el Jefe Comisaria Zonal IV de Policía Municipal: Muchas gracias Concejala Presidenta, buenas tardes a todos y a todas y bueno en primer lugar con su permiso dar la bienvenida por supuesto al Comisario Nacional ponernos a su servicio por supuesto personalmente a su disposición y como está siendo en esta Comisaría y la forma habitual nuestra mayor colaboración en todos los efectos cuente con ella en todos los sentidos.

En segundo lugar por supuesto no puede ser de otra manera la felicitación pública por su cumpleaños al Comisario Manuel y agradecer los pasteles que ha traído, no puede ser otra manera o sea es muy sencillo, gracias Manuel y bueno brevemente pues decirles a los vecinos y grupos políticos, representantes que la Jefatura de Policía Municipal justamente a partir del fin de semana que viene se ha puesto en marcha un nuevo dispositivo especial para la disonancia de parques, zona verdes, zona deportivas y piscinas municipales todos los fines de semana y festivos en la capital. Entonces en la parte de Ciudad Lineal este fin de semana sin más lejos empezamos con un dispositivo refuerzo al objeto de que bueno pues potenciar esa vigilancia de los espacios verdes los parques públicos y como repito pistas deportivas y piscinas municipales. El objetivo fundamental es el cumplimiento de normativa municipal, la prevención y por supuesto la persecución de hechos delictivos va a prestarse por agentes uniformados y agentes de paisano. Entonces todo lo que sea fomentar la convivencia y la seguridad ciudadana en colaboración permanente con Policía Nacional por supuesto pues es nuestro máximo objetivo y puesto de disposición de todos los vecinos. Entonces esto va a ser ya a partir de este fin de semana hasta finales de septiembre según lo aconseje el periodo estival.

Por otra parte desde la Zonal y la Comisaría de Ciudad Lineal vamos a mantener por supuesto servicios de ocio nocturno que consiste en la vigilancia del turno de noche y la zona de espacios de ocio nocturno tanto los locales de ocio de espectáculos públicos de actividades recreativas todo lo que son espacios comunes zona de concurrencia de jóvenes al objeto sobre todo vigilar el descanso de los vecinos, que se disfrute el ocio con la convivencia respetando las normas, evitar el botellón, evitar el consumo de drogas que no haya armas, que no haya reyertas. Sabemos que es un objetivo deseado por todos y tenemos que conseguirlo coordinándonos con Policía Nacional y potenciación de nuestra vigilancia y presencia en esas noches y en sus espacios, o sea, eso va a ser unos de los fines, convivencia y seguridad como no pues de otra manera.

Por otra parte bueno pues quiero de alguna forma pues seguir potenciando y fomentando esos controles conjuntos que veo todos los días celebran Comisaría de Policía Nacional y Policía Municipal creo que son muy buenos para los distritos esos controles conjuntos y hablo en el turno de tarde, turno de noche, por supuesto. Son controles integrales hacemos controles de alcohol como decía Comisario Manuel, controles de drogas y por supuesto controles de seguridad ciudadana, es seguridad subjetiva para los vecinos seguridad objetiva para los distritos y son muy buenos de cara a la prevención y a la persecución de delitos. Por tanto, por esta parte toda la potenciación a ese respecto la vais a tener siempre y todo el apoyo por supuesto. También veo muy adecuado y subrayo este dispositivo conjunto que tiene que ver con las actas relacionado con bandas juveniles de carácter violento. Hay que mantener esa vigilancia, esa prevención de reyertas, de tenencia de armas y todo sea presencia policial prevenir y vigilar para evitar ese es el mejor consejo que podemos tener aparte por supuesto de educación, integración, información pero vamos a mantener esa prevención de vigilancia en la colaboración conjunta.

Bueno por supuesto ponerme a disposición de todos ustedes y decirles que empieza pues una etapa de periodo estival ya viene buen tiempo y vamos a disfrutar de los espacios públicos con convivencia, con serenidad y con respeto de derechos como a todos nos gusta, cuenten con nosotros, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario Jefe, la verdad que nos da una gran alegría a todos los aquí presentes ese refuerzo y esa vigilancia tan importante y tan necesaria en materia de prevención contra la delincuencia y los posibles hurtos en

los parques en las 33 instalaciones deportivas básicas del distrito que no son pocas y los cuatro centros deportivos municipales con la extensión que sabemos que tiene Ciudad Lineal con los nueve barrios así que nos da una gran noticia se lo agradecemos mucho como siempre la colaboración y la disposición de todo el personal de la Junta Municipal de Ciudad Lineal a su disposición y desde luego la mejor de la suertes para que funcione correctamente y ahora sin más debía pasar la palabra a los diferentes grupos políticos para que intervengan tiene una palabra el portavoz del Grupo Vox el señor Sevilla tiene usted la palabra.

3.- Ruegos y preguntas

Sr. Sevilla Sanz Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox: Muchas gracias Concejal Presidente, bueno lo primero es dar la bienvenida al nuevo Comisario de Policía Nacional y como siempre agradecer a todos a nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a nuestra Policía Municipal y a nuestra Policía Nacional su gran vocación de servicio velando por todos los vecinos del distrito. Les felicito por su desempeño, nos han desarrollado con pelos y señales todos los datos estadísticos que reflejan los principales delitos y problemáticas registradas que acontece a nuestro distrito y bueno ya saben sin embargo han hablado de la subjetividad, no todo en la vida diaria pues es igualmente cuantificable desgraciadamente.

Entonces al margen de los datos expuestos pues bueno cada vez hay más vecinos que no se sienten tan cómodos en sus barrios como antes y piensan que antes eran lugares más predecibles donde todos se conocían, ahora reina más la incertidumbre y una cierta inseguridad percibida que ven que está al acecho cerca de nuestro distrito porque vemos con preocupación pues justo lo que han mencionado al final pues lo que sucedió ayer en el Parque del Paraíso cómo ha dicho la señora Concejal no somos una isla y efectivamente nos preocupa mucho que los delitos que tengan que ver con narcotráfico que normalmente no ha sido un gran problema aquí en Ciudad Lineal pues se extienda de San Blas aquí a Ciudad Lineal

Por otra parte el problema que sí que tradicionalmente es más de la casa que por desgracia son el tema de las bandas latinas pues vemos que es una gran noticia todo lo que nos han comentado del dispositivo permanente y de la presencia en parques. Afortunadamente es verdad que en el último año gracias al esfuerzo policial no hemos tenido que lamentar ningún incidente grave y bueno simplemente pedimos que pues que sigan poniendo toda la carne en el asador para que efectivamente pues continúe esa tendencia positiva.

Por otro lado esto no se ha mencionado y sí que queríamos preguntarlo, nos preocupan todos los problemas derivados sobre todo los que tienen que ver con la inseguridad que podría suceder en relación con la regularización masiva e irresponsable que ha impulsado el Gobierno de España. En materia de seguridad, queremos preguntaros por el asalto a la embajada de Gambia que en nuestro distrito ubicado en Hernández iglesias que se produjo el pasado 28 de abril para obtener certificados de vulnerabilidad. Por lo que sabemos tanto por los medios de comunicación como por los vecinos de la zona bueno más o menos decenas de personas habían pasado la noche a la intemperie haciendo cola, por la mañana se les comunicó que ya no había certificados y algunos de ellos pues intentaron saltar la valla de la embajada para hacerse por la fuerza con un certificado no teniendo en cuenta que existen muchos puntos donde se están gestionando esta regularizaciones y es posible que nuestro distrito se produzca en escenas parecidas de gente durmiendo por la noche a la intemperie y esperando a la mañana para resolver su situación y a lo mejor con una frustración de que no se

resuelve. Entonces en ese sentido nos gustaría saber si cuentan con una estrategia clara para hacer frente a esta situación, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias señor Sevilla y a continuación por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra su portavoz el señor Martínez, tiene usted la palabra.

Sr. Martínez Rodríguez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, me gustaría comenzar en primer lugar agradeciendo la labor que hacen tanto el Cuerpo de la Policía Municipal como el Cuerpo de la Policía Nacional así como las grandes intervenciones que han tenido los Comisarios de la Policía tanto municipal como nacional porque este tipo de comparecencias son muy útiles para conocer el diagnóstico y la realidad en materia de seguridad dentro del distrito que como ustedes mismos han dicho como ha dicho el propio Comisario Nacional vivimos en un distrito seguro dentro de un país seguro y dentro de una ciudad segura estando por debajo de la media de criminalidad de lo que del conjunto del país es algo de lo que nos tenemos que congratular. Asimismo también agradecer la labor que hacen desde la Delegación de Gobierno para la culminación de las tareas de seguridad asimismo como para potenciar nuevas ofertas de empleo público como la que se acaba de publicar que nos da casi 3.000 nuevos agentes para la Policía Nacional que es algo que siempre es necesario y que siempre es importante.

Asimismo, tengo la misma impresión que nos han dado ustedes que vivimos en un distrito seguro, llevo aquí viviendo toda mi vida nunca hemos tenido grandes problemáticas más allá de los pequeños hurtos, de los pequeños delitos que ustedes mismos nos han narrado a lo largo de su intervención. La percepción de mi propia persona así como de las personas que tengo a mi alrededor siempre ha sido la misma que vivimos en un distrito seguro en el que merece la pena vivir y en el que la gente se comporta de manera muy cívica.

También por mencionar o por hablar de alguno de los temas que ustedes han mencionado me gustaría ponerlo en relación con también otro de los plenos que tuvimos recientemente que fue el Pleno de Infancia y Adolescencia donde los chavales venían a contarnos algunas de sus principales problemáticas y mencionaban algunas de las cosas que ustedes han dicho. Ponían el foco en temas relacionados con las adicciones que también es un tema que dentro de los colegios estaba teniendo ciertos recorridos especialmente pues un poco de concienciación sobre el uso del baper y demás que creo que bueno son cosas que cuando van a ustedes dar las charlas podría ser de interés o también el tema del bullying que seguro que ustedes ya lo tienen en cuenta pero bueno por mencionarlo porque también está en la línea de lo que han dicho estos chavales que viven en el distrito.

También poner un poco esa esa importancia dentro del tema de la violencia de género y la importancia que tiene la protección de las mujeres que son víctimas de este tipo de problemáticas que como ustedes han dicho es un tipo de violencia muy específica en muy difícil de controlar y sobre el que hay que poner todos los esfuerzos no solo de los propios Cuerpos y Fuerzas de seguridad sino del conjunto de la sociedad para conseguir que este tipo de lacras de desaparezcan.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

También el tema de las bandas juveniles que es una problemática también relevante dentro del distrito que nuevamente se tienen que prevenir con el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y también el resto de la sociedad tanto de la Junta, como de los colegios, como de la sociedad que tiene que mentalizarse que este tipo de conductas no son el futuro de los chavales y que hay que reconducirles para que tengan un futuro mucho mejor que el de meterse dentro de una banda juvenil y eso es todo muchísimas gracias por el trabajo que ya están realizando durante todo este tiempo por la comparación que nos han dado.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias señor Martínez, a continuación por el grupo Más Madrid tiene la palabra su portavoz la señora Suárez, tiene usted la palabra

Sra. Suárez Gómez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid: Buenas tardes gracias. Bueno pues en la misma línea que aquí los presentes darles la enhorabuena y las gracias por todo el trabajo que realiza tanto la Policía Nacional como la Policía Municipal y agradecer la iniciativa que ha mencionado el Comisario Principal de estar pendiente en el ocio nocturno porque algunas zonas del distrito se lo agradecerán como la Plaza Virgen del Romero cuando hay exceso de ruido pues que ahí se esté pendiente o en los tardeos que se hacen pues que efectivamente todos estemos a gusto. Disculpen no sé porque me he puesto nerviosa muchísimas gracias a la representante de la Delegación del Gobierno también por su labor.

Me parece muy interesante y muy importante lo que comentan de dar charlas de educación vial, charlas sobre drogodependencia pues bueno siempre como ha dicho el Comisario Manuel dar las charlas que les piden los centros de educación y eso está muy bien y también los jóvenes que vinieron el otro día también demandaban esas charlas como bien ha dicho Juan y pues agradecer que estén pendientes del tema del maltrato o de las de las acciones de maltrato a mujeres y que hagan un buen seguimiento de ellos y nada más, muchísimas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchísimas gracias señora Suárez y ahora para cerrar el turno de grupos políticos tiene la palabra el portavoz del Partido Popular del equipo de gobierno el señor Dueñas tiene usted la palabra.

Sr. Dueñas Salinas Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Muchas gracias señora Presidenta. En primer lugar felicitar al Comisario de Policía Nacional que le deseamos que coseche los mejores frutos, felicitar a Manuel por su cumpleaños y también por estos dulces Consejos de Seguridad que nos tiene acostumbrados y que yo creo que deberíamos hacerlo todos los días 6 de cada año.

Dicho esto comentar que la seguridad en Madrid es buena, de hecho es que en la última encuesta hecha por el Ayuntamiento 2025 la calidad de vida en Madrid está puntuada en 7,7 sobre 10 siendo los principales problemas de los madrileños la vivienda, el coste de la vida y la sanidad de este momento. Y en Ciudad Lineal la seguridad la valoran en un 7,7 durante el día y de un 6 sobre 10 durante la noche con lo cual yo creo que es un dato que es bueno a pesar de los delitos que hay y que muchos de ellos son muy mediáticos y bueno alarman un poco la sociedad y tal vez a lo mejor habría que ser igual de mediáticos lo que ustedes se nos trasladarán aquí que es la efectividad y los dispositivos que tienen y que consiguen en muchos de los casos bajar esas estadísticas.

Todo esto es fruto de su gran trabajo y profesionalidad a pesar de que estamos viviendo unos tiempos en que la sociedad pues está carente de educación, de respeto, de valores que hace que bueno pues también eso lo vean ustedes en sus carnes cuando ven que la gente muchas de las actuaciones y viendo que sale muy barato se enfrentan a ustedes

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

y les agreden no me refiero a este distrito sino en general. Tal vez esto se podría enmendar modificando la Ley del Menor, el Código Penal, en fin en general la legislación para que usted se sintiera más protegidos y pudieran actuar de una manera más segura en las calles.

Trasladarles que la inmensa mayoría de los ciudadanos están con ustedes y eso lo pueden detectar cuando intervienen en la calle que nosotros vemos la efectividad de sus intervenciones y también yo creo que ustedes deben percibir seguramente que los ciudadanos están con ustedes respaldando y en muchas ocasiones apoyándoles y ayudándoles, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias señor Dueñas y a continuación para contestar a los diferentes grupos políticos tienen la palabra indistintamente los dos Comisarios de Policía Nacional y Municipal y también el Comisario Jefe de la Zonal IV si quiere por alusiones en la primera pregunta o primera cuestión con el tema de la inmigración si no recuerdo mal la regularización y los hechos ocurridos que salieron en los medios por la Embajada de Gambia, tiene usted la palabra.

Responde el Sr. Comisario de Policía Nacional en el Distrito de Ciudad Lineal: Muchas gracias señora Presidenta, bueno en relación con los hechos que mencionaba el comportamiento el representante del grupo municipal Vox, efectivamente tuvimos una situación algo compleja durante un momento, durante unas pocas horas porque hubo un efecto llamada porque la embajada de Gambia al parecer según nos hemos podido obtener información debió vender certificados de vulnerabilidad y pasaportes por 120 euros a sus propios nacionales, se corrió la voz y entonces tuvo un efecto llamada muy grande, muy inmediato y además muy masivo. Pero de inmediato pues pusimos en marcha todos los medios disponibles tanto de la Brigada de Seguridad Ciudadana como de la Comisaría de distrito de hecho yo estuve allí in situ y estuve además hablando con el Comisario de Policía Municipal para pedir también apoyo de ellos para la derivación del tráfico etc., es decir, hubo algún momento puntual en que quizá alguno de los asistentes digamos afectados por el efecto llamada intentó pues subirse a alguna valla según los medios de comunicación un poco alarmistas y efectivamente hubo una ocupación de la calzada pero rápidamente se derivó y con todos los indicativos nuestros y de la Brigada de Seguridad Ciudadana en particular nos pusieron Unidad de Prevenciones y Reacción y rápidamente se controló la situación y derivamos el tráfico y controlamos las colas y estuvimos en contacto permanente con las asociaciones que estaban apoyando allí a los inmigrantes y ahí se terminó el episodio, es decir, realmente no hubo más. Es verdad que duró unos días, luego ya tuvimos información de la embajada de que se iban a trasladar a otros puntos del país al parecer para continuar otras acciones y ahí se termina el efecto llamada y se acabó la historia. Entonces se actuó, se reaccionó y se gestionó en muy poquitas horas y dejó de ser un problema. El único problema que ha habido es que se había ocupado parcialmente la calzada porque tuvo un efecto llamada pero rápidamente se controló y se derivó adecuadamente.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario si quiere puntualizar algo más que por mi parte yo creo que ha contestado a lo que se le ha preguntado de manera directa además competencia de ustedes.

Responde el Sr. Comisario de Policía Nacional en el Distrito de Ciudad Lineal: En relación con las otras intervenciones de los otros representantes de los grupos, pues efectivamente vamos a continuar con las participaciones en Participación Ciudadana vamos a continuar con los grupos con el equipo de Participación Ciudadana en los colegios para concienciar en materia de prevención cuanto pueda para evitar cualquier

tipo de actuación que pueda causar daño a la infancia adolescencia y por tanto para nosotros es una de las cuestiones absolutamente clave y muchas gracias también a todos los representantes de todos los grupos por las palabras de apoyo y de reconocimiento de nuestra labor, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario, el Comisario de Policía Municipal don Manuel Moreno.

Responde el Sr. Comisario de Policía Municipal de la CID de Ciudad Lineal: Muchas gracias Concejala Presidenta con su permiso, bien agradecer a los cuatro grupos municipales el que reconozca nuestro trabajo y al portavoz del PSOE ha dicho los Comisarios. Nosotros somos los que dirigimos, los que ocurran de verdad son los policías y los mandos intermedios, es decir, nosotros hacemos lo que nos toca. A mí me tocó en su día pero realmente los que están a pie de obra son los policías y los mandos entremedios que son los que verdaderamente están jugándosela todos los días, mucho más que nosotros que aunque en su día nos la tuvimos que jugar también pero hay que hay que reconocer a Dios lo que de Dios y al César lo que es del César. Entonces son ellos y agradecerles a los cuatro su reconocimiento que a todos nos gusta que el trabajo que hacemos gustosos pero si encima te dicen y te lo reconocen pues fue fenomenal porque hay veces que no siempre es así tanto en la empresa pública como en la empresa privada.

En cuanto a la regularización, efectivamente nosotros colaboramos con ellos, estamos en contacto permanente ellos como era un tema de extranjería, un tema más de orden público pues fueron ellos los que llevaron la batuta y el desgaste de mucho más personal nosotros pusimos varios vehículos de apoyo para temas de cortar el tráfico, desviación etc. también suministramos tema de logística de vallas para que ellos pudieran encauzar mejor todas las colas de personas y bueno pues son circunstancias muy puntuales que se dan. Si ahora hay una regularización pues ocurre esto, esto es como si se va al Santiago Bernabéu todos a entrar a un concierto, claro ese día esa ahora tiene que haber más gente en la puerta del Santiago Bernabéu pues esto es un poco lo mismo. Pero estuvieron muy atentos y efectivamente fue algo muy puntual y se coordinó bien y no llegó a males mayores afortunadamente que podía haberlo sido.

En cuanto a la percepción que dice el portavoz del PSOE de que merece la pena vivir en Ciudad Lineal pues yo lo suscribo aunque no vivo pero trabajo. Así que si me tuviera que venir a vivir pues me vendría gustoso, lo que pasa es que la vivienda ya meterse en Madrid está cada día más fastidiosa y es más, como bien dice el portavoz del PP el tema de cómo está vivienda y otros temas y ustedes se leen la encuesta de satisfacción que no lo digo yo, es una encuesta que hacen otras personas y que la publican, no es la primera la inseguridad ni de Madrid ni mucho menos de Ciudad Lineal. El coste de la vida está de las primeras y comprarse un piso, así que no me vendré porque no sé si tendré dinero para venir, pero ganas no me quedan, o sea, que yo viviría perfectamente.

En cuanto al tema de la prevención con el tema de la educación vial que han estado diciendo algunos de ustedes. Que sepan que estas charlas quedamos a los chavales es como les he dicho antes es muy en coordinación con los Centros de atención a las Adiciones pero no solo las damos nosotros con ellos sino que en el mes de abril han venido dos técnicas de estos centros para trasladar la información a los policías de mis turnos, a los tres turnos y en la noche a los cuatro turnos en total. Para que los policías sobre todo que tenemos nuevos en el turno de tarde y tenemos ahora un paquete de policías en prácticas pues conozcan este centro, conozcan la problemática que se está incrementando que no lo digo yo lo dicen los de los técnicos del Centro de Adiciones

relacionadas con los videojuegos en Internet, es decir, a nuestros hijos se le está quedando cara de ordenador y cara de tablets porque se tiran horas y horas embebidos en el móvil, bueno pues eso es una adición que se está incrementando y repito no lo digo yo lo dicen ellas. Ellas esos técnicos que en este caso coincidió que son dos chicas pues vinieron a los tres pases de lista a explicar cuál era su función, cuál era su trabajo, cuál era su apoyo y que para que si nosotros nuestros policías se encontraran en algún requerimiento de oficio o a instancia de cualquier persona que una familia puede tener problemas con su hijo, con su hija y no sabe a quién ir es que mi hijo siempre está empezando a caer cara de ordenador como digo ¿a quién voy? bien porque lo requieran ese servicio o esa ayuda o bien directamente de oficio por parte del policía si detecta que pudiera estar ante esa situación pues la charla no la han dado a los policías para que los policías a su vez puedan ofrecer ese servicio un servicio municipal y le digan pues vayan ustedes y llamen al Centro de atención a las Adicciones que están en García Noblejas en Internet está el teléfono llamen y ahí le van a poder atender, con lo cual eso también que lo tengan en cuenta.

En cuanto al tema del VioGén que lo han sacado a colación, efectivamente desde un punto de vista numérico estamos muy igual que el año pasado había dos casos arriba dos casos abajo prácticamente es lo mismo eso no significa que sea bueno debería de reducirse. Pero también es cierto algo que han dicho ustedes y han reconocido el tema del VioGén no es un tema estrictamente policial, la policía y la seguridad y la vertiente de intervención del VioGén es multidisciplinar y multidisciplinar significa muchas disciplinas y muchas líneas de abordaje, nosotros somo una nada más pero hay otras muchas más. Entonces si no todos remamos en el mismo sentido y si no todas las áreas interdisciplinares se trabaja con la misma cantidad y calidad e intensidad pues es muy difícil porque solo una línea que somos nosotros que se está haciendo reparto al 50% y ocurren toda España el tema del VioGén o se reparte entre Guardia Civil y Policía Local o se reparten entre Policía Nacional y Policía Local dependiendo del despliegue territorial en municipios pequeños que no están los compañeros de Policía Nacional pero está la Guardia Civil, la mitad la lleva la Guardia Civil la otra mitad la llevan los Equipos de Mujeres y Menor y la tramitar lleva la Policía Local del municipio que sea y municipios muy pequeños que no hay Policía Local lo lleva la Guardia Civil. Con lo cual eso se está haciendo y hay juzgados especializados etc. desde el 2004 afortunadamente se han puesto en marcha muchas medidas pero habrá que seguir trabajando. Lo que sí le puedo asegurar que Policía Municipal de Madrid y ésta Unidad va a seguir haciéndolo lo que le toca seguir trabajando para intentar en la medida posible en la línea de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y es lo que compete a la Policía Municipal y en el ámbito de trabajo pues seguiremos para intentar que por lo menos nuestra vertiente llegue y trabajemos en ella, luego ya el resto de vertientes que cada mástil aguante su vela, es decir, cada vertiente tendrá que tomar sus medidas y tendrá que acatar esas obligaciones.

Lo de las adiciones y lo de las tecnologías pues como digo es una evolución que desgraciadamente igual que en el siglo pasado no había bandas juveniles violentas en España pues ahora las tenemos y cuando yo entré en el cuerpo no había adicciones a las tecnologías porque yo no tenía ni ordenador hace 37 años entonces, ahora no solo hay ordenadores sino que hay todo tipo de dispositivos con lo cual bueno pues son cosas que con los tiempos hay cosas muy buenas y muy positivas pero también hay otras cosas que no son tan buenas que son desviaciones de esas metodologías y de esas cuestiones de esas tecnologías.

Dos cosas del portavoz del PP, primero efectivamente el principio de autoridad me gustaría que fuera otro pero es el que hay y también le puedo asegurar que voy a hacer el 10 de mayo 37 años en este cuerpo misma antigüedad que mi jefe que somos de la misma promoción de policía y de cabo o sea que vamos a cumplir los dos 37 años en el cuerpo dentro de nada. Le puedo asegurar que el principio de autoridad de 1989 no tiene nada que ver con el de hoy pero hay que remar y trabajar con los mimbres que se tienen en la sociedad que te toca y ya funcionar y adaptarte. Con lo cual eso estoy totalmente de acuerdo con usted pero es lo que hay y así que hay que jugar.

Y luego el apoyo social mayoritario que usted decía efectivamente yo estoy convencido de que mayoritariamente somos necesarios y mayoritariamente somos reconocidos. Tan bien le digo que no siempre porque somos de los cuerpos de emergencia los únicos que tenemos una cara de b mala cuando detenemos o denunciamos. Si le preguntan a los bomberos pues son todos divinos de la muerte, si le preguntan a los sanitarios son todos divinos de la muerte, los policías lleven el informe que lleven azul oscuro azul celeste o verde o marrón depende del caso depende a quién pregunte pues a lo mejor alguno dice que no somos tan buenos pero por algo será. Tendrá que ver el que no seamos tan buenos para esa persona porque a lo mejor en algún momento lo hemos tenido que decir para y vente al calabozo que estás interviniendo de mala manera y estás invadiendo parte del derecho de tus ciudadanos y de tus vecinos y personas que están alrededor tuyo y no sabes convivir pero en conjunto es evidente que el apoyo social creo que lo tenemos aunque ya me gustaría más principio de autoridad pero a trabajar, seguiremos trabajando hasta que nos dejen y que nos jubilemos.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario si quiere apuntar alguna cuestión más o puntualizar el Comisario Jefe de la Zona IV.

Responde el Jefe Comisaria Zonal IV de Policía Municipal: Muy brevemente Concejala Presidenta, dos cosas dos ideas fundamentales a mi juicio que son imprescindibles. La seguridad es cosa de todos, este distrito para mí es especial dentro de toda mi zona yo he trabajado muchos años en Madrid y es un distrito seguro, lo puedo afirmar, pero es gracias potencialmente hablando a la apreciación de los vecinos a la apreciación grupos políticos a la directa implicación de la Concejala Presidenta y a la gran coordinación y colaboración que vienen manteniendo desde hace tiempo y miro al Inspector Jefe aquí presente Policía Nacional y Policía Municipal. Y este distrito funciona así por esos parámetros con la implicación de todos y así se consiguió en buenas tasas de criminalidad, se consiguió en valores seguros y en ese trabajo pues se vive en convivencia con buenos valores de calidad de vida evidentemente. La inversión en los menores en la ciudad y demás es una inversión más cerca de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en general y para nosotros es una máxima, estar cerca de los menores ayudarles, enseñarles y siempre potenciar su formación. Estamos para ayudar a todos los ciudadanos y especialmente a menores a mayores y a todos los ciudadanos y manteniendo principios y valores, tradiciones y por supuesto aprendiendo y recibiendo información eso nuestra función y por eso cuenten con nosotros que estamos para ayudar a todos los presentes, gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Muchas gracias Comisario y a continuación siempre dejamos un turno de preguntas a los vecinos. Si algún vecino quiere plantear alguna cuestión es ahora el momento le pasan el micrófono de manera breve y sucinta si quiere plantear una cuestión.

Pregunta una vecina de Ciudad Lineal: Soy del barrio de la Concepción de la Alegría, la verdad es que estamos muy agradecidos a la policía y eso si colaboráramos más y lo

que han hablado está muy bien pero involucrarnos todos un poquito más. Quería preguntar que con esto del antivirus esto del barco pues nosotros lo que es en el barrio tenemos muchísimas ratas creo que hay muchos vecinos que se han quejado. En el tema de seguridad estoy contenta pero pienso que debemos de involucrarnos todos más y la verdad que tenemos buena seguridad, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta: Se lo agradezco muchísimo y por supuesto comparto y suscribo todas sus palabras muchas gracias. A continuación tiene la palabra para intervenir la representante de Vicealcaldía Portavoz, Seguridad y Emergencias doña Beatriz Elorriaga, tiene usted la palabra.

Toma la palabra la Sra. Elorriaga Pisarik representante del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias: Muchas gracias Concejala Presidenta, muchas gracias por darme la palabra por coordinar esta reunión que se ha desarrollado yo creo que muy bien. Para los que no me conozcan aunque llevo viniendo desde el principio del mandato soy la representante del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias por tanto es un Área muy implicada con todo este tipo de problemas porque es un Área grande que no solo lleva seguridad sino que lleva también emergencias, bomberos, Madrid Salud, es decir, es un Área que si tiene múltiples visiones desde donde se pueden analizar los problemas. En mi presencia aquí siempre es de ponerme a su disposición de transmitir a la Vicealcaldesa lo que aquí se habla pero sobre todo quiero aprovechar esta intervención para agradecer a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad la magnífica labor que hacen a diario como además se complementan con la participación ciudadana escuchan la voz de los vecinos y todo eso hace que se pueda convivir de una mejor manera porque no cabe duda que en los temas de seguridad y aquí se ha dicho el tema de prevención, el tema de educación desde pequeños es muy importante de ahí la importancia de los Agentes Tutores que aquí se han nombrado por la labor que hacen con las generaciones más jóvenes para que bueno tratar de evitar que no entren en las bandas, que no entren en las adicciones porque efectivamente otra cosa muy importante que se ha dicho aquí es cómo ha cambiado la sociedad. Vivimos una sociedad que está cambiando a una velocidad ya que parece imparable y todas las cuestiones por ejemplo de nuevas tecnologías que para muchas cosas son magníficas y son maravillosas son un avance, lo vemos en sanidad lo vemos hecho en otras especialidades pero claro están generando también problemas en los jóvenes porque ahora nos encontramos con adicciones que no son solo adiciones a sustancias como veníamos trabajando sino también adiciones pues eso a las pantallas, a los a los ordenadores, a los móviles y todo eso está haciendo cambiar lo que es la sociedad junto a ese gran envejecimiento que tenemos actualmente porque nacen muy pocos niños. Con lo cual las problemáticas de las personas mayores también tienen que ser tratadas de una manera como aquí se ha dicho pues multidisciplinar desde muchos aspectos los servicios sociales deben estar siempre en contacto o los servicios sanitarios también.

Por tanto, hoy ha habido una reunión que me ha gustado mucho, me alegro señora Concejala de cómo lleva usted este distrito porque se ve que hay una coordinación perfecta entre no solo unas y otras policías que es verdad y siempre se lo hemos dicho aquí en estas reuniones sino con otras instituciones con otras Áreas del Ayuntamiento que yo creo que es importantísimo.

Siento la muerte del chico nigeriano que se ha producido aunque sea en San Blas pero no deja de ser una muerte de una persona joven y vulnerable y bueno por supuesto dar la bienvenida al nuevo Comisario espero que le vaya muy bien, felicitar al Comisario de Policía Municipal que siempre nos hace partícipes de su cumpleaños cuestión que

siempre se agradece y bueno en una palabra agradecer en todos los sentidos la labor policial, transmitiré a los órganos correspondientes lo que aquí se ha hablado, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta: Muchas gracias a ustedes señora Elorriaga por venir a todos los Consejos de Seguridad a esta Junta Municipal tomar buena nota y luego trasladar a la Vicealcaldesa que es la superior de la Policía Municipal de aquí del distrito, la gran labor que desarrollan porque creo que es importante poner en valor el trabajo diario del policía de calle y también las cabezas que dirigen a esa policía de calle porque sin un buen capitán el barco puede ir a la deriva o puede ir a buen puerto en este caso hay buenos capitanes al mando.

A continuación le voy a dar la palabra a la representante de la Delegación de Gobierno a la señora María del Valle Luna para que intervenga.

Toma la palabra la Sra. Luna representante de Delegación Gobierno: Bueno pues bienvenido Comisario, primero creo que ha hecho usted una exposición ejemplar de los datos y felicidades Comisario también es grato. Agradecer de manera sincera el trabajo que realizan los grupos políticos creo que hacen una labor encomiable, se ve esa buena sintonía participación y bueno es un trabajo que seguramente sea fructífero y sea bueno para los Cuerpos Policiales y también para la Concejala Presidenta enhorabuena por vuestro trabajo. También para los vecinos que están aquí presentes que siempre esas apreciaciones que se hacen pues son buenas para el distrito no hay nada como los vecinos para traer propuestas y sensaciones y que la Concejala tomen nota y tomemos todos nota y como no al Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid a Beatriz que coincidimos en muchas Juntas pues muchas gracias por el trabajo que realizas junto a mí en esta Junta y en otras muchas Juntas y bueno felicitar de manera especial pues como se han relatado aquí los datos.

Creo que participo en muchas Juntas y de verdad es ejemplar los informes que se han traído, como se han detallado, como se han explicado, la cantidad de datos que se han dado de manera totalmente transparente explicándolos y poniendo soluciones y hablando de esas labores preventivas que se están haciendo en el distrito y que están teniendo su fruto porque podemos decir que Ciudad Lineal es un distrito seguro gracias a todas esas medidas de prevención que se están se están poniendo en marcha. No olvidemos que estamos hablando de un distrito con 235.000 habitantes, o sea, esto es una gran ciudad y hablamos de muchas tipologías de vecinos de grandes infraestructuras como se ha estado aquí detallando y de la complejidad de los dispositivos que hay que trabajar estudiar en cada una de las zonas. También pone en valor pues bueno pues la eficacia policial de ese porcentaje que se ha dado tan alto de eficacia policial pues bueno es significativo del trabajo que se está realizando sobre todo de manera conjunta por ambas policías y poner en valor puedo decir que soy bastante fan del equipo de Participación Ciudadana, hace una labor excepcional está muy cerca de los vecinos cuando hablamos de banda juveniles están muy en contacto con los centros educativos y creo que los centros educativos hemos hablado de inversión en menores creo que es la mejor inversión que podemos hacer a través del Plan Director en este caso no de menores del Plan Mayor Seguridad, del Plan Comercio Seguro pero sobre todo a través del Plan Director yo creo que se pueden detectar muchos casos en este caso de bandas juveniles que sabemos que hay dispositivos especiales y están controlados creo que es se puede percibir esa sensibilidad y los Agentes Tutores y los agentes que están a cargo del Plan Director pues bueno hacer una labor encomiable con nuestra sociedad y sobre todo con los centros educativos. La colaboración estrecha entre ambos cuerpos tiene un resultado excepcional aquí en el distrito bueno se han

Información de Firmantes del Documento

MARÍA JESÚS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DE DISTRITO
MARIA NADIA ALVAREZ PADILLA - CONCEJALA PRESIDENTA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 14/10/2026 12:06:08
Fecha Firma: 14/10/2026 13:28:05
CSV : CA25ZGSUROWNE4AV

MADRID

reforzado la prevención en zonas sensibles de las que se han detallado aquí y bueno eso es el resultado de un esfuerzo conjunto de ambos cuerpos, creo que uno se necesitan a otros y podemos decir en conclusión que Ciudad Lineal mantiene una situación de seguridad estable y controlada y con una actividad policial pues muy intensa, es decir, que solamente el número de actas que se han relatado aquí en diversas actividades pues bueno denota que hay un trabajo policial pues muy intenso y mi enhorabuena y felicidades a los vecinos y a la Concejala.

Toma la palabra la Señora Concejala Presidenta: Muchísimas gracias Valle, yo quiero dar las gracias a todos los aquí presentes a los vecinos, a los grupos políticos a la Secretaría de la Junta, al Coordinador, a la representante de Vicealcaldía por supuesto a Valle, a la representante de la Delegación de Gobierno pero también lo que quiero es poner de manifiesto el trabajo y la gran labor que desarrolla la Policía Municipal y Policía Nacional de la mano. Como hemos expuesto hace un momento es ejemplar la coordinación que se tiene entre ambos donde no llega uno llega otro algo que es imprescindible y que debería de ser hoy por hoy objeto casi de estudio porque no es lo normal. Con lo cual esto hace que Ciudad Lineal sea un distrito con mucha suerte, mucha suerte en el aspecto de que tenemos unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que trabajan de la mano y aun con unas delimitaciones en competencias cada uno de ellos se ayudan y se soportan para llegar a un fin que al final es prevenir y trabajar por el bien y por la convivencia en el distrito y por supuesto por mejorar la calidad de vida de todos los vecinos, algo que hay que poner en valor tanto por los capitanes del barco, si no saben llevar bien el barco, el barco no llega a buen puerto, como por todos los policías que están en la calle tanto los que van de uniforme como los que van de paisano. Hacen una labor de prevención extraordinaria y una labor esencial a pie de calle y en puerta de domicilio quitando directamente la delincuencia de nuestros barrios de Ciudad Lineal. No es un distrito pequeño porque 235.000 habitantes es más grande que muchísimas capitales de provincia de España de este país, con nueve barrios que cada uno tiene una diversidad absoluta y una casuística y unas necesidades diferentes pero que sin ninguna duda si a día de hoy podemos decir y dejar de manifiesto que Ciudad Lineal es un distrito seguro, es gracias a la labor y la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a las que yo quiero poner en valor, así como a los bomberos y a los servicios sanitarios. Todos, entre todos los servicios de emergencia incluyendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hacemos de este distrito y de esta ciudad, una ciudad mucho mejor y eso hace que sea aunque sean los pisos un problema a nivel de Madrid de Europa y casi del mundo entero que la gente esté deseando vivir aquí y deseando emprender en esta ciudad. Uno de los principales motivos es la seguridad que da esta ciudad y en gran medida todo ello es posible gracias a ustedes así que no me queda por más que reiterar mi agradecimiento como Concejala y ponerme como siempre a disposición en primera persona y a todo mi equipo, los 400 funcionarios que trabajan para esta Junta Municipal

Levantamos la sesión del Consejo de Seguridad, muchísimas gracias a todos los asistentes, gracias.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas diez minutos.

Documento firmado electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo de firmantes y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento